BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.201 | AÑO XCV | ₳ 0.08

Buenos Aires, viernes 14 de agosto de 1987.

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO



DECRETOS

ACTIVIDADES ELECTORALES

Establécese que días antes, durante y después de los actos eleccionarios, consultas o eventos similares, determinados Organismos pondrán a disposición de la ENCOTEL todo medio de transporte para ser destinados a la distribución, recolección y concentración de urnas y elementos a emplear en los comicios.

DECRETO Nº 992

Bs. As., 18/6/87

VISTO el expediente letra Encotel, número 7.324, año 1986, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, donde se propugna revisar el alcance del Decreto Nº 9.868, de fecha 31 de octubre de 1961, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por el Código Electoral Nacional (Ley Nº 19.945 y sus modificatorias, t.o. por Decreto Nº 2.135/83), le compete a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos atender diversas actividades electorales en ocasión de que se realizan elecciones nacionales.

Que para el cumplimiento de esa función la referida empresa no cuenta con la cantidad indispensable de vehículos para la rápida distribución, concentración y transporte de las urnas y elementos a emplear en los comicios, así como retirar los partes informativos del escrutinio provisional.

Que tampoco dispone de la cantidad necesaria de agentes para afectar a la entrega y recolección de las urnas.

Que por esas razones resulta conveniente disponer la eventual utilización de los medios de transporte y empleados pertenecientes a organismos de la Administración Central, Servicios de Cuentas Especiales, Organismos Descentralizados, incluidas Entidades Financieras Oficiales, Empresas, Sociedades cuyo capital sea de propiedad total o mayoritaria del Estado Nacional, y todo otro ente estatal, que no estuvieran afectados a servicios propios.

Que tratándose de una necesidad que habrá de presentarse cada vez que se lleven a cabo elecciones, consultas o eventos similares, resulta conveniente disponer dicha colaboración en forma permanente.

Que, asimismo, debe solicitarse idéntica colaboración a los gobiernos provinciales y municipales, siendo adecuado facultar a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos para que pueda recabar directamente tal cooperación cuando así lo exijan las circunstancias.

Que compete al Poder Ejecutivo Nacional el dictado del presente en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 86, inciso 2º), de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — A efectos de asegurar la eficiente atención de los servicios conferidos a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos por el Código Electoral Nacional (Ley Nº 19.945 y sus modificatorias, t.o. por Decreto Nº 2.135/83), establécese que días antes, durante y después de los actos eleccionarios, consultas o eventos similares, los Organismos de la Administración Central, Servicios de Cuentas Especiales, Organismos Descentralizados, incluidas Entidades Financieras Oficiales, Empresas, Sociedades cuyo capital sea de propiedad total o mayoritaria del Estado Nacional, y todo otro ente estatal, pondrán a disposición de aquella Empresa del Estado todo medio de transporte que no estuviere afectado a servicios propios, para ser destinados a la distribución, recolección y concentración de urnas y elementos a emplear en los comicios, así como al retiro de los partes informativos del escrutinio provisional. La cesión de los medios de transporte se hará sin cargo alguno y comprenderá el correspondiente personal de conducción, combustible y atención mecánica de los vehículos. Asimismo, facilitarán el personal que se encuentre franco de servicio los días que se cumplan los referidos actos comiciales, con el fin de asignarle la entrega y recolección de urnas.

Art. 2º — La Empresa Nacional de Correos y Telégrafos queda facultada para solicitar la colaboración mencionada en el artículo anterior directamente a los entes enumerados en el mismo, así como también, a los gobiernos provinciales y municipales.

Art. 3º — Derógase el Decreto Nº 9.868, de fecha 31 de octubre de 1961.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Pedro A. Trucco
Antonio A. Tróccoli

CONVOCATORIA ELECTORAL

Facúltase al Ministerio del Interior para asignar servicios personales a los agentes afectados a tareas pre y post-comiciales con desempeño en los organismos que tienen a su cargo la ejecución del programa electoral.

DECRETO Nº 396

Bs. As., 16|3|87

VISTO el Decreto Nº 317|87, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho acto se fijó el día 6 de setiembre del año en curso como fecha para la renovación de diputados nacionales.

Que a esta circunstancia debe sumarse la realización, en casi todo el ámbito nacional, de elecciones de autoridades provinciales y municipales.

Que en virtud de la apertura de dicho cronograma electoral surge la necesidad de dotar a los organismos que tendrán a su cargo tareas pre y post-comiciales de los instrumentos normativos que les permitan contar con un máximo de potencial humano, técnico y material.

Que buena parte de las actividades que abarca el proceso eleccionario deben ser atendidas específicamente por el personal que compone las dotaciones de las distintas jurisdicciones intervinientes.

Que dichas plantas se encuentran en pleno proceso de reforma o, en algunos casos, menguadas cualitativa y cuantitativamente.

Que el nivel de exigencia que conlleva la puesta en marcha de esta labor prevé una dedicación permanente y exclusiva por parte de los recursos humanos que habrán de afectarse.

Que tales demandas deben ser satisfechas adecuadamente tanto desde un punto de vista operativo como remunerativo.

Que ante situaciones como la descripta, en la que resulta involucrada la normal prestación de tan esenciales servicios, cabe flexibilizar la limitación impuesta para las erogaciones originadas en horas extraordinarias o conceptos afines, sin que esto implique un apartamiento de las normas de contención del gasto vigentes.

Que resulta necesario modificar el presupuesto vigente de las Jurisdicciones 30 —Ministerio del Interior— y 91 —Obligaciones a cargo del Tesoro—.

Que ha tomado la intervención que le compete la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público.

Que a tales efectos resulta procedente hacer uso de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por los artículos 8º y 9º de la Ley Nº 23.410.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Facúltase al Ministerio del Interior para asignar servicios personales a los agentes afectados a tareas pre y post-comiciales con desempeño en los organismos que tienen a su cargo la ejecución en todo el ámbito de la Nación del programa electoral, desde el 18 de marzo hasta el 31 de diciembre de 1987.

Art. 2º — Las prestaciones que se dispongan, por aplicación de lo establecido en el artículo 1º, no podrán exceder de cuatro (4) horas por día hábil y de diez (10) horas por día no laborable o feriado, dentro de un total general cuyos niveles y remuneración se establecen a continuación:

Tarea	Total de horas	Remuneración horaria
Ejecución	2.050.975	₳ 2,43
Supervisión B	311.590	₳ 4,66
Supervisión A	155.795	₳ 4,66

Estas remuneraciones serán ajustadas de acuerdo con la política salarial que el Poder Ejecutivo Nacional fije para el personal del Ministerio del Interior.

Art. 3º — Establécese que el personal que preste servicios en los términos del presente régimen quedará excluido de las disposiciones de los Decretos números 1.343|74 y modificatorios 2.844|83 y 1.608|84.

Art. 4º — Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1987 —Prórroga correspondiente al Ejercicio 1986, conforme las disposiciones del artículo 13 de la Ley de Contabilidad— respecto de las jurisdicciones 30 —Ministerio del Interior— y 91 —Obligaciones a cargo del Tesoro—, de acuerdo con el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo, que forma parte integrante del mismo.

Art. 5º — Modifícase el Financiamiento por contribuciones afectado a la Financiación del Presupuesto del Organismo Descentralizado 094 —Registro Nacional de las Personas—, de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo que forma parte integrante del mismo.

Art. 6º — A los fines del cumplimiento del presente, exceptúase al Ministerio del Interior (Servicio Administrativo 325 y Organismo Descentralizado 094) de las prescripciones del artículo 13 del Decreto número 2.193|86.

Art. 7º — El señor Ministro del Interior dictará las normas complementarias que resulten necesarias para el cumplimiento del presente decreto.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli
Juan V. Sourrouille
Adolfo Canitrot

Nota: Este Decreto se publica sin Planillas Anexas.

MINISTERIO DE DEFENSA

Dispónese la venta en licitación pública nacional e internacional de las acciones de la empresa Forja Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera.

DECRETO Nº 654

Bs. As., 30|4|87

VISTO lo dispuesto por la Ley número 22.177 y lo propuesto por el Ministerio de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional se encuentra empeñado en la tarea de redimensionar la intervención del Estado en la actividad económica.

Que es asimismo objetivo del Gobierno Nacional reasignar los recursos en el sector público a través de la transferencia de áreas patrimoniales públicas al sector privado.

Que la tarea mencionada en el considerando anterior incluye el traspaso a manos privadas de aquellas empresas estatales que realicen actividades cuyo encaramiento y riesgo conviene a la comunidad que sean afrontados por los particulares.

Que este proceso está asociado con un programa de reconversión industrial, inserto dentro de una reforma del sistema arancelario y de un adecuado proceso de regulación predeterminado, a fin de asegurar la mayor eficiencia y productividad de la industria en general.

Que es menester proteger tanto el interés público como el de los particulares afectados por las medidas y es primordial considerar las consecuencias de las mismas, como las propuestas en relación con los respectivos mercados y su preservación.

Que la actividad desarrollada por Forja Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera escapa al área en la cual el Estado Nacional deba conservar su presencia y control.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley Nº 22.177 la enajenación del paquete accionario de Forja Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera en manos del Estado, a través del Ministerio de Defensa y de Tecnología Aeroespacial Sociedad Anónima, se deberá llevar a cabo por medio de licitación pública nacional e internacional, bajo la conducción del Ministerio de Defensa, atento que el accionista minoritario Tecnología Aeroespacial Sociedad Anónima opera en la órbita de dicha cartera de Estado.

Que a los efectos de garantizar el proceso de transferencia de la empresa a manos privadas, corresponde se limite la participación sólo a dicho sector.

Que el presente acto se dicta en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 1º de la Ley número 22.177.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese la venta en licitación pública nacional e internacional de las acciones que el Estado Nacional, a través del Ministerio de Defensa y de Tecnología Aeroespacial Sociedad Anónima, posee en la empresa Forja Argentina Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera.

Art. 2º — La venta que se dispone en el artículo anterior se llevará a cabo en un solo paquete a licitar, integrado por la totalidad de las acciones mencionadas en dicho artículo.

Art. 3º — No podrán revestir el carácter de oferentes las Entidades Autárquicas, Empresas del Estado, Sociedades del Estado, Sociedades de Economía Mixta, Sociedades Anónimas con participación estatal cualquiera fuere el grado de la misma y toda otra persona estatal o de propiedad total o parcial del Estado Nacional o de las personas mencionadas precedentemente.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
José H. Jaunarena
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn

ACTIVIDADES ELECTORALES

Dispónese la coordinación de los servicios de telecomunicaciones de la ENCOTEL con los que poseen los Ministerios, Fuerzas Armadas y otras reparticiones nacionales, con motivo del acto eleccionario del 6 de setiembre de 1987.

DECRETO Nº 1.148

Bs. As., 20|7|87

VISTO la convocatoria a elecciones nacionales dispuesta para el día 6 de setiembre de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que, a tal efecto, la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos debe prestar el servicio telegráfico que establecen las disposiciones del Código Electoral Nacional (Ley Nº 19.945 y modificatorias).

Que el tráfico de las redes telegráficas de la Empresa se incrementará apreciablemente, dada la cantidad de mesas receptoras de votos habilitadas para este acto.

Que ello exigirá un número importante de partes informativos, destinados a posibilitar la transmisión de los resultados al Ministerio del Interior.

Que, en previsión de una eventual saturación de la capacidad de las líneas, resulta necesario disponer para tal fin la coordinación de los servicios de telecomunicaciones de esa Empresa con los que poseen los Ministerios, las Fuerzas Armadas y otras reparticiones nacionales.

Que, asimismo, es conveniente en este caso autorizar a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos para que pueda recabar directamente la colaboración de los gobiernos provinciales.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Los Ministerios, las Fuerzas Armadas y otras reparticiones nacionales que posean redes de telecomunicaciones propias facilitarán sin cargo a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos la colaboración que les fuere solicitada, con motivo del acto eleccionario a realizarse el 6 de setiembre de 1987.

Art. 2º — Facúltase a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos a solicitar la colaboración de los gobiernos provinciales, en el sentido de poner a su disposición los servicios de telecomunicaciones que posean para los fines enunciados en el artículo 1º.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli
José H. Jaunarena
Pedro A. Trucco

MINISTERIO DE DEFENSA

Dispónese la venta en licitación pública nacional e internacional de las acciones de las empresas Polisur Sociedad Mixta, Monómeros Vinílicos Sociedad Mixta, Petropol Sociedad Mixta e Induclor Sociedad Mixta.

DECRETO Nº 655

Bs. As., 30|4|87

VISTO lo dispuesto por la Ley Nº 22.177, lo propuesto por el Ministerio de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional se encuentra empeñado en la tarea de redimensionar la intervención del Estado en la actividad económica.

Que una de las formas de esa intervención consiste en el apoyo a la etapa de iniciación de actividades consideradas de interés nacional, a través de su participación, juntamente con capitales privados, en empresas que decidan desarrollarlas.

Que el mantenimiento de la intervención mencionada se justifica hasta el momento en que las empresas en las que participa el Estado adquieran un grado de desarrollo que les permita operar sin la tutela oficial.

Que la política mencionada en el considerando segundo se encuentra expresamente formulada en la Ley Savio Nº 12.709.

Que es asimismo objetivo del Gobierno Nacional reasignar los recursos en el sector público a través de la transferencia de áreas patrimoniales públicas al sector privado.

Que este proceso está asociado con un programa de reconversión industrial, inserto dentro de una reforma del sistema arancelario y de un adecuado proceso de regulación predeterminado, con el fin de asegurar la mayor eficiencia y productividad de la industria en general.

Que es menester proteger tanto el interés público como el de los particulares afectados por las medidas y es primordial considerar las consecuencias de las mismas, como los propuestas en relación con los respectivos mercados y su preservación.

Que en las condiciones mencionadas se encuentran las siguientes empresas con participación minoritaria del Estado: "Polisur Sociedad Mixta", "Monómeros Vinílicos Sociedad Mixta", "Petropol Sociedad Mixta" e "Induclor Sociedad Mixta".

Que al perder el Estado Nacional su condición de accionista, las empresas continuarán funcionando como Sociedades Anónimas, para lo cual corresponde se adecue su estatuto al nuevo tipo, resultando aconsejable la adopción de tal medida por el órgano competente de la sociedad.

Que teniendo en cuenta que el procedimiento ordenado por el artículo 1º se integra con una medida que deberá adoptar la sociedad, corresponde se la condicione al efectivo dictado de la misma.

Que a los efectos de garantizar el proceso de transferencia de las empresas a manos privadas corresponde se limite la participación sólo a dicho sector.

Que el presente acto se dicta en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 1º de la Ley Nº 22.177.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese la venta en licitación pública nacional e internacional de las acciones que el Estado Nacional a través de la Dirección General de Fabricaciones Militares posee en las empresas "Polisur Sociedad Mixta", "Monómeros Vinílicos Sociedad Mixta", "Petropol Sociedad Mixta" e "Induclor Sociedad Mixta".

Art. 2º — La venta que se dispone en el artículo anterior se realizará en forma separada por cada empresa y en un solo paquete por licitación el que estará integrado por la totalidad de las acciones estatales de la empresa que corresponda.

Art. 3º — La venta dispuesta por el artículo 1º se llevará a cabo una vez adecuado el estatuto social al tipo de Sociedad Anónima.

Art. 4º — No podrán revestir el carácter de oferentes las Entidades Autárquicas, Empresas del Estado, Sociedades del Estado, Sociedades de Economía Mixta, Sociedades Anónimas con participación estatal cualquiera fuere el grado de la misma y toda otra persona estatal o de propiedad total o parcial del Estado Nacional o de las personas mencionadas precedentemente.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN

José H. Jaunarena.
Juan V. Sourrouille.
Mario S. Brodersohn.



RESOLUCIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONVOCATORIA ELECTORAL

Subordínanse al Comando General Electoral los efectivos de la Policía Federal Argentina durante el período comprendido entre los cinco días anteriores y posteriores a la celebración del acto comicial.

RESOLUCION
Nº 775

Bs. As., 21/7/87

VISTO el Decreto Nº 947 del 17 de julio de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1º la referida norma crea, a los fines del acto comicial a realizarse el día 6 de setiembre de 1987, el Comando General Electoral que tiene a su cargo las funciones de coordinación y ejecución referentes a las medidas de seguridad que establece el Código Nacional Electoral,

Que, asimismo, en el artículo 3º dispone que el Ministerio del Interior subordine a dicho Comando General Electoral los efectivos de la Policía Federal Argentina durante el período comprendido entre los cinco días anteriores y los cinco días posteriores a la celebración del acto comicial.

Por ello,

El Ministro
del Interior
Resuelve:

Artículo 1º — Subordínanse al señor Comandante General Electoral los efectivos de la Policía Federal a los fines de la consulta electoral a realizarse el día 6 de setiembre de 1987, durante el período comprendido entre los días 1º y 11 de setiembre del mismo año.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Tróccoli

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Concurso para cubrir el puesto de tambero del Tambo de la Universidad Nacional de Luján, sito en la intersección de Rutas Nacionales 5 y 7, Luján, Buenos Aires.

Los requisitos necesarios con:
— Edad entre 25 y 50 años.
— Saber leer y escribir.
— Poseer un núcleo familiar constituido.
— Tener conocimiento y experiencia como tambero e inseminador.
— Gozar de buena aptitud física.

Los interesados deberán concurrir a la oficina de Administración de Campos de la Universidad, a las 9.30 horas, el día 18 de agosto del corriente año, con referencias laborales, a fin de mantener una entrevista personal, con motivo de seleccionar al postulante adecuado.

e. 13/8 Nº 4.656 v. 14/8/87

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
COMUNICADO

La Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Ministerio de Economía y Hacienda comunica a las firmas comerciales de todos los rubros inscriptas en el régimen anterior, que ha sido prorogado el plazo de reinscripción en el Registro Unico y Obligatorio de Proveedores de la Gobernación por treinta días a partir del día 10 de agosto de 1987, siendo esta inscripción requisito indispensable para licitar en esta gobernación, debiendo concurrir al Departamento Contrataciones y Suministros - Oficina 129, Planta Baja, Casa de Gobierno - San Martín 450 - Ushuaia, o en el Distrito Rentas Río Grande, Estrada 601, Río Grande; o en Casa Tierra del Fuego, Sarmiento 745, sexto piso, Buenos Aires, a retirar los formularios respectivos.

e. 14/8 Nº 4.682 v. 14/8/87

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título de Bonos Externos 1982 de u$s. 625 Nº 1.091.582, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. — Esc. Juana Ceber.

₳ 79,20 e. 14/8 Nº 34.995 v. 14/9/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

En virtud de haber transcurrido el plazo para el vencimiento de la oposición respectiva, establecido en el artículo 757 del Código de Comercio, se ha dispuesto la caducidad del título del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 1.000 Nº 2.704.763, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. Se emitirá el duplicado respectivo, único con valor legal y comercial.

₳ 6,30 e. 14/8 Nº 35.014 v. 14/8/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 625 Nos. 1.006.828 y 2.654.987 con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. — Esc. Luisa E. Osella de Urría.

₳ 94,50 e. 14/8 Nº 35.156 v. 14/9/87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "A" 1042 — 29/6/87

A las Entidades Financieras:

Ref.: Circular Servicios Especiales SERVI - 1 - 14. Liquidación del Certificado de Exportación. Decreto 176/86.

Nos dirigimos a Uds. para informarles que la liquidación de los beneficios a que se refiere el Decreto 176/86 también es procedente cuando las operaciones de exportación son financiadas de acuerdo con las normas establecidas en la Circular OPRAC - 1.

En consecuencia, acompañamos la hoja que corresponde incorporar como punto 1. del Capítulo IX de la Circular SERVI - 1, en reemplazo de la oportunamente suministrada, con motivo de la modificación introducida al punto 1.4.

Circular SERVICIOS ESPECIALES — SERVI - 1

IX - Régimen de beneficios promocionales para las exportaciones

1. De Decreto 176/86 vinculado con los convenios de Programas Especiales de Exportación.

1.1. El cobro de los Certificados de Promoción Especial de Exportación emitidos y debidamente suscriptos por la Secretaría de Industria y Comercio Exterior y presentados por los exportadores, debe tramitarse por los bancos intervinientes mediante el uso de la fórmula que se cita en el punto 1.2., a través de las Cámaras Compensadoras o bien de las cuentas "canje de valores", con débito a la cuenta 3855/19 "Secretaría de Hacienda o/Tesorería General" abierta en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central.

1.2. Fórmula a utilizar: Se debe utilizar una fórmula al carbónico —que será provista por cada banco interviniente— según modelo que se agrega en el punto 1.11. compuesto de siete (7) elementos. Los elementos 1 y 7 deben ajustarse a las especificaciones vigentes para el reconocimiento de caracteres magnéticos. En los restantes elementos puede emplearse papel tipo "manifol" u otro similar.

1.2.1. Las fórmulas, a los efectos de su validez, deben ser suscriptas en todos sus elementos por dos funcionarios del banco que tramite la liquidación del "Certificado de Promoción Especial de Exportación" y numeradas correlativamente.

1.2.2. Los bancos que concurran a la Cámara Compensadora de la Capital Federal deben remitir al Banco de la Nación Argentina —Casa Central, Gerencia Departamental de Administración, División Cuentas Corrientes Oficiales—, los registros de firmas autenticadas de los funcionarios autorizados a suscribir las fórmulas de liquidación de los certificados.

1.2.3. Los restantes bancos harán lo propio, remitiendo dichos registros a la filial de la localidad del Banco de la Nación Argentina.

1.3. Destino de los elementos de la fórmula:
— Elemento 1: para presentar en Cámara.
— Elemento 2: para el banco interviniente.
— Elemento 3: para el exportador.
— Elementos 4, 5 y 6: para el Banco de la Nación Argentina.
— Elemento 7: para remitir a la Secretaría de Industria y Comercio Exterior.

1.4. Liquidación del "Certificado de Promoción Especial de Exportación".

El exportador deberá presentar el ejemplar "Duplicado" y acreditar el ingreso y negociación en término de las divisas o, en los casos de operaciones que se financien con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, presentar las constancias respectivas. A su vez la entidad interviniente deberá contar con el ejemplar "Original" del Certificado de Promoción Especial de Exportación. Este documento debe ser retirado directamente por la propia entidad o remitido oficialmente por la Secretaría de Industria y Comercio Exterior. Ambos ejemplares deberán encontrarse suscriptos por los funcionarios de dicha Secretaría habilitados al efecto, según facsímiles de firmas que se acompañan en el punto 1.10., procediendo, en cada caso, a la afectación pertinente. La respectiva liquidación se debe efectuar al tipo de cambio previsto en las disposiciones del artículo 13 del Decreto 176/86.

1.5. Bancos intervinientes que concurren a la Cámara Compensadora de la Capital Federal.

1.5.1. Para el pago de los Certificados de Promoción Especial de Exportación, los bancos deben proceder a cursar por Cámara los respectivos "elemento 1", en los que corresponde imprimir en caracteres SMC 7, lo siguiente:
AREA 1: Importe del beneficio liquidado y código de documento (10).
AREA 2: Nº de la cuenta en el Banco de la Nación Argentina en que se debita (0000385519).
AREA 3: Código del banco girado, cámara, tipo de casa y código postal del domicilio de pago, según la guía editada por ENCOTEL (011000001036).
AREA 4: Número de orden del documento.

1.5.2. Simultáneamente se harán llegar al Banco de la Nación Argentina —Casa Central, Bartolomé Mitre 326 - 2º subsuelo, División Cuentas Corrientes Oficiales—, en sobre común, los elementos 4, 5 y 6 de las fórmulas.

1.5.3. Juntamente con dichos elementos se debe acompañar un recibo, que será suscripto por el Banco de la Nación Argentina, conteniendo el siguiente detalle: cantidad de fórmulas, número de orden e importe total.

1.5.4. En el sobre común, a que se hace mención precedentemente, se estamparán dos sellos: uno, fechador del banco a que pertenece y otro conteniendo la leyenda "Liquidación de Certificados de Promoción de Exportación - Decreto 176/86".

1.5.5. Dadas las especiales características del sistema, el elemento 1 es pasible de devolución por parte del Banco de la Nación Argentina, de producirse las siguientes circunstancias:

1.5.5.1. Que se omitan, en cualquiera de las fórmulas, las firmas de los funcionarios de los bancos autorizados a suscribirlas, o que ellas no concuerden con los registros facilitados al Banco de la Nación Argentina.

COMUNICACION "A" 1044 — 30/6/87

Ref.: Circular Regulaciones Monetarias — REMON — 1 — 353. Liberación del depósito especial "a tasa no regulada".

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

"1. Liberar el depósito especial "a tasa no regulada" hasta el importe que resulte de la siguiente expresión:

L = c D

donde

L: margen de liberación.
c: proporción que corresponda de acuerdo con la tabla anexa:
D: promedio bimestral de saldos diarios de depósitos y otras obligaciones en australes (capitales y ajustes), excepto los sujetos al 100% de encaje, correspondiente a marzo/abril de 1987.

La liberación se imputará proporcionalmente a las cuentas "indisponible" y margen transferible y afectable en garantía" del depósito especial "a tasa no regulada".

2. Disponer que la liberación a que se refiere el punto anterior se realizará en 3 cuotas iguales con efecto al 1º/7/87, 1º/8/87 y 1º/9/87 sobre los saldos al 30/6/87, 31/7/87 y 31/8/87 del depósito especial "a tasa no regulada", no afectados en garantía a las fechas mencionadas en primer término, respectivamente.

Cuando el margen de liberación resulte inferior a ₳ 600.000, cada cuota será igual a australes 200.000 o al menor importe que surja de deducir del mencionado margen las liberaciones efectuadas con anterioridad."

TABLA PARA DETERMINAR LAS PROPORCIONES APLICABLES PARA LA LIBERACION DEL DEPOSITO ESPECIAL "A TASA NO REGULADA"

Anexo

Encaje implícito Superior a	Hasta	Valor de "c" — En % —
62,5	63	1
63	64	1,5
64	65	2
65	66	3
66	67	3,5
67	68	4
68	69	5
69	70	6
70	71	7
71	72	7,5
72	73	8,5
73	74	9
74	75	10
75	76	11
76	77	12
77	78	13
78	79	14
79	80	15
80 y más		(*)

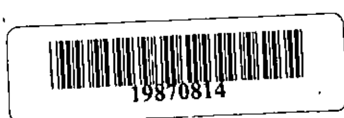
(*) Al valor establecido para el tramo anterior (15) se adicionará el exceso de encaje implícito respecto de 80.

El porcentaje de encaje implícito se calculará con la siguiente fórmula:

$$EI = \frac{E + A - P - O}{D} \cdot 100$$

donde

EI: encaje implícito, en tanto por ciento.
E: exigencia de efectivo mínimo sobre depósitos y otras obligaciones en australes, excepto los sujetos al 100% de encaje.
A: exigencia de constitución, con sus correspondientes ajustes, de los depósitos indisponibles de los segmentos ajustable por índice de precios (Comunicación "A" 611) y a tasa regulada —neta de las liberaciones transitorias (Comunicaciones "A" 617 y 813), el activo financiero por el crecimiento de depósitos en caja de ahorros y a plazo fijo —incluido el efecto de la aplicación de las normas sobre regulación cuantitativa de la cartera crediticia a tasa regulada—, el activo financiero espe-



cial (Comunicación "A" 793), el depósito especial "a tasa no regulada" y los depósitos indisponibles vinculados con operaciones de represtamo.

P: préstamos del Banco Central en australes (capitales y ajustes), excepto el redescuento para atender situaciones transitorias de liquidez.

O: líneas financieras del exterior originadas en operaciones de represtamo ("on lending") y garantías otorgadas en relación con su concertación.

D: depósitos y otras obligaciones en australes (capitales y ajustes), excepto los sujetos al 100 por ciento de encaje.

Tales conceptos se consideran sobre la base del promedio bimestral de saldos diarios correspondientes a marzo-abril último.

COMUNICACION "A" 1047

8|7|87

Ref.: Circular Operaciones Activas — OPRAC — 1 — 167. Cobros y pagos vinculados con préstamos ajustables con cláusula dólar estadounidense. Normas de procedimiento.

Nos dirigimos a Uds. para remitirles el nuevo modelo de la Fórmula 4085 y las instrucciones para su integración utilizable a partir del segundo trimestre del año en curso para determinar la retribución a percibir por la intermediación en operaciones de préstamos ajustables con cláusula dólar estadounidense y los intereses a transferir al Banco Central, correspondientes a los créditos prorrogados, a que se refieren los puntos 2.1.11.2 y 2.1.13. del Capítulo I de la Circular OPRAC — 1, respectivamente (texto según Anexo II a la Comunicación "A" 698).

INSTRUCCIONES PARA LA INTEGRACION DE LA FORMULA 4085 "COBROS Y PAGOS VINCULADOS CON PRESTAMOS AJUSTABLES CON CLAUSULA DOLAR ESTADOUNIDENSE"

Anexo a la Com. "A" 1.047

1. Instrucciones generales

Para determinar la retribución a percibir por las operaciones de préstamos ajustables con cláusula dólar estadounidense y los intereses a transferir al Banco Central por los créditos prorrogados, las entidades autorizadas a operar en cambios en las categorías B y C integrarán la Fórmula 4085, la que deberá ser presentada a esta Institución, cuando corresponda su liquidación, a más tardar el 16 del mes siguiente a cada trimestre calendario.

Se remitirá, integrada por duplicado, al Departamento de Secretaría General. El duplicado, con la constancia de recepción, quedará archivado en la casa central de la entidad.

En el caso de que no proceda liquidación alguna, deberá señalarse esa situación en el Cuadro "Observaciones" de la Fórmula 4052 correspondiente al último mes del respectivo trimestre calendario.

La Fórmula 4085 se encuentra sujeta al régimen sobre presentación de informaciones (Circular RUNOR — 1, Capítulo II, punto 1.).

A los fines del redondeo de las magnitudes se incrementarán los valores en una unidad cuando el primer dígito de las fracciones sea igual o mayor que 5, desechando los que resulten inferiores.

Renglón 1.

Se consignará el promedio trimestral de saldos diarios de los créditos destinados a la prefinanciación de exportaciones promocionadas atendidos con la capacidad de préstamo proveniente de los depósitos y obligaciones interfinancieras ajustables con cláusula dólar estadounidense.

A los fines de establecer dicho promedio se admitirá la acumulación diaria de los ajustes devengados por los aludidos préstamos.

Los saldos diarios expresados en australes con centavos se convertirán a dólares estadounidenses según la cotización —tipo de cambio, según corresponda— cierre vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente en cada día.

Renglones 1.1. y 1.2.

Se distribuirán los créditos según observen los plazos pactados en origen o las prórrogas concedidas de acuerdo con las disposiciones del punto 2.1.13. del Capítulo I de la Circular OPRAC — 1 (texto según Anexo II a la Comunicación "A" 598).

Renglones 2.1. y 2.2.

A los fines de determinar los importes de estos renglones se utilizará la cotización —tipo de cambio, según corresponda— cierre vendedor del Banco de la Nación Argentina del último día hábil del trimestre bajo informe.

Renglón 3.

La tasa a emplear —que se informará con cuatro decimales— surgirá de proporcionar la nominal anual, vigente para el respectivo período, en función de la cantidad de días del trimestre liquidado y del divisor de 365 días. Por el importe de este renglón se acompañará nota de crédito (Fórmula 3030), indicando como concepto de la operación "Retribución — Com. "A" 598 — Anexo II — Punto 2.1.11.2.".

Desde el primer día del mes siguiente al período bajo informe hasta el día anterior a aquel en que se efectúe el movimiento de fondos, esa retribución se sumará en la integración del efectivo mínimo. Este concepto se informará en el renglón 30. de la Fórmula 3000 B.

Renglón 4.1.

Se consignarán los intereses devengados por los créditos informados en el renglón 1.2. cuyo vencimiento o cancelación anticipada se haya operado durante el trimestre bajo informe.

Renglón 4.2.

Por el importe determinado en este renglón se acompañará nota de débito (Fórmula 3030), indicando como concepto de la operación "Intereses — Com. "A" 598 — Anexo II — Punto 2.1.13.".

Desde la fecha en que opere el vencimiento o cancelación anticipada de cada uno de los créditos con prórrogas acordadas hasta el día anterior en que se efectúe el movimiento de fondos, los intereses correspondientes se restarán de la integración del efectivo mínimo. Dicho concepto se informará en el renglón 30. de la Fórmula 3000 B deducido del importe correspondiente a la retribución a que se refiere el renglón 3. de la presente fórmula.

3. Observaciones

En este cuadro se suministrarán las aclaraciones que se estimen pertinentes y todas las informaciones adicionales que solicite el Banco Central.

COMUNICACION "B" 2.633

12|6|87

Ref.: Circular Operaciones Activas — OPRAC — 1 — 162. Aplicación de recursos propios. Normas de procedimiento.

Nos dirigimos a Uds. con referencia a las normas de procedimiento en materia de aplicación de recursos propios no inmovilizados dadas a conocer por la Comunicación "A" 1.025.

Les comunicamos que en el renglón 2.14. del Cuadro A de la Fórmula 3926 se restará el promedio mensual de saldos diarios (capitales y ajustes) de las obligaciones diversas (código 350000 del Plan de Cuentas), excepto las sujetas a efectivo mínimo y las que se deduzcan de los activos inmovilizados, y las provisiones (código 340000).

Asimismo, les aclaramos que en el renglón 2.7. de dicho cuadro deberá informarse la diferencia deudora entre los promedios de los activos y pasivos en moneda extranjera, excluidas las cuentas que mantengan contrapartidas admitidas en australes.

Los créditos a que se refiere el renglón 2.2.1. y los títulos valores se consignarán netos de las previsiones por riesgos de incobrabilidad y de desvalorización, respectivamente, que les sean atribuibles.

En el renglón 2.6. no se incluirán las acciones para ser recolocadas (código 161015).

Por último, les señalamos que en los renglones sin destino específico deberán registrarse las cuotas partes de fondos comunes de inversión, los títulos públicos del exterior y toda otra aplicación de recursos no susceptible de ser imputada a otro segmento de operaciones.

COMUNICACION "B" 2.643

19|6|87

Ref.: Circular Regulaciones Monetarias — REMON — 1 — 352. Cancelación del depósito indisponible.

Nos dirigimos a Uds. para informarles que la cancelación del depósito indisponible a que se refiere la Comunicación "A" 1.034 será efectuada por este Banco Central el 22 del corriente mediante la transferencia directa del saldo que registra la cuenta "Depósito indisponible — Comunicación "A" 1.034" al cierre de operaciones del 19|6|87 a la cuenta corriente de cada entidad abierta en esta Institución. Los movimientos se individualizarán en los pertinentes extractos con el código 308, sirviendo ello de única constancia de la operación dado que no se emitirán comprobantes específicos.

Las entidades solicitarán a la Gerencia de Control de Entidades Financieras, a más tardar el 30|6|87, la efectivización de los respectivos intereses mediante una nota que contenga el detalle de los cálculos realizados, acompañando por el importe resultante nota de crédito (Fórmula 3030), en la que se indicará como concepto "Depósito indisponible — Comunicación "A" 1.034 — Remuneración". La tasa aplicable, de acuerdo con lo previsto en el punto 3. de la Comunicación "A" 1.034, es 6,3561 %.

El rendimiento determinado se sumará en la integración del efectivo mínimo desde el 22|6|87 hasta el día anterior al que se efectúe el movimiento de fondos; este concepto se informará en el renglón 41. de la Fórmula 3000 B con la denominación de "Remuneración del depósito indisponible (Comunicación "A" 1.034)".

La deducción del efectivo mínimo del depósito indisponible, que debe realizarse desde el 1º|6|87 hasta el día anterior al de su débito, se informará en el renglón 43. de dicha fórmula, con la denominación "Depósito indisponible (Comunicación "A" 1.034) no debitado".

COMUNICACION "B" 2.630

29|6|87

Ref.: Circular Contabilidad y Auditoría — CONAU — 1 — 58. Previsiones por riesgo de incobrabilidad de operaciones a tasa no regulada.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se ha resuelto fijar en ₳ 6.000, a partir del 1º|7|87, el importe máximo de los créditos personales no sujetos a la previsión mínima por riesgo de incobrabilidad de operaciones a tasa no regulada (Comunicación "A" 1.019).

COMUNICACION "B" 2.632

29|6|87

Ref.: Circular OPASI — 1. Depósito a tasa no regulada, aceptaciones y operaciones con títulos valores públicos nacionales. Montos mínimos.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que los montos mínimos a que se refieren los puntos 5. del Anexo I a la Comunicación "A" 613, 5. del Anexo I a la Comunicación "A" 914, 1.1. de la Comunicación "A" 925, 1.1.2. y 2.1.2. de la Comunicación "A" 990, 2. de la Comunicación "A" 998 y 2. de la Comunicación "A" 1.033, vigentes desde el 1º|7|87, son los siguientes:

Concepto	Australes
Depósitos a plazo fijo nominativo intransferible a tasa de interés no regulada	
De 7 a 14 días	15.500
De 15 a 29 días	9.500
De 30 días o más	6.500
Depósito a plazo fijo nominativo transferible ajustable por índice de tasa de interés no regulado	22.500
Transacciones financieras entre terceros residentes en el país (aceptaciones de documentos emitidos en australes)	
Ajustables	6.500
No ajustables	15.500
Pases pasivos y pases entre terceros residentes en el país	130.000
Depósitos de títulos valores públicos nacionales y préstamos de tales títulos entre terceros residentes en el país	45.500

e. 14|8 Nº 4.683 v. 14|8|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "A" 1.051 — 17|7|87

A las Entidades Financieras:

Ref.: Circular Regulaciones Monetarias - REMON - 1 - 356. Circular Operaciones Activas - OPRAC - 1 - 168. Régimen de cuentas de ahorro y de créditos para la adquisición y construcción de viviendas.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

"1. — Sustituir los puntos 3.5. del Anexo II a la Comunicación "A" 839 y 21. del Anexo II a la Comunicación "A" 869 por los siguientes:

3.5. Monto

Hasta un máximo de financiamiento de ₳ 600 por m2, sin superar las siguientes relaciones:

3.5.1. Sistema libre: 2,333 veces el ahorro computable o 70% del precio de venta de la vivienda.

3.5.2. Sistema acelerado: 1,857 veces el ahorro computable o 65% del precio de venta de la vivienda.

21. El monto máximo de financiamiento previsto en el primer párrafo del punto 3.5. del Anexo II a la Comunicación "A" 839 se calculará a razón de ₳ 600 por m2 cubierto (propio y común).

2 — Dejar sin efecto las condiciones establecidas en el punto 3.4. del Anexo II a la Comunicación "A" 839".

COMUNICACION "B" 2.697 — 15|7|87

A las Entidades Financieras:

Ref.: Circular Operaciones Activas - OPRAC - 1 147. Indice de actualización de créditos (Ley Nº 23.370).

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que los valores diarios del índice de la referencia, durante el mes de junio de 1987, son los siguientes:

Día	Indice (Base: 31|5|77 = 1)
1	32230.4346726
2	32298.2522902
3	23266.2126061
4	32434.3159206
5	32502.5625346
6	32570.9527496
7	32639.4868678
8	32708.1651919
9	32776.9880254
10	32845.9556724
11	32915.0684375
12	32984.3266261

Día	Indice (Base: 31|5|77 = 1)
13	33053.7305442
14	33123.2804985
15	33192.9767962
16	33262.3197453
17	33343.2441681
18	33423.8630449
19	33504.6768458
20	33585.6860422
21	33666.8911064
22	33748.2925121
23	33829.8907340
24	33911.6862479
25	33993.6795309
26	34075.8710611
27	34158.2613179
28	34240.8507818
29	34323.6399344
30	34406.6292585

e. 14|8 Nº 4.684 v. 14|8|87

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Se le hace saber al señor ALBERTO VALDEZ, que el expediente Nº 600.845|86, ha recaído la providencia que dice así: Buenos Aires, mayo 15 de 1987. Córrase vista de todo lo actuado a Alberto Valdez, con domicilio en Sanabria Nº 452, Villa Tesei, Provincia de Buenos Aires, para que en el perentorio término de diez (10) días presente su defensa, aporte toda la prueba y acompañe la documental que estuviere en su poder. Caso contrario la individualizará indicando su contenido, el lugar y persona en cuyo poder se encontrare. Todo ello bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 1.105 del C.A.), imputándosele la comisión del ilícito previsto en el art. 987 del citado texto legal. Asimismo se advierte que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta Aduana dentro del plazo de diez (10) días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido dentro de los estrados de esta Oficina Aduanera, en donde quedarán notificados de pleno derecho todas las providencias o resoluciones que se dictaren en forma automática, los días martes y viernes o el día siguiente hábil si alguno de ellos fuera feriado (arts. 1.001, 1.003, 1.004 y 1.013 inc. g). Téngase presente que sólo podrán presentarse por un derecho o un interés que no fuere propio, las personas que ejercieren una representación legal y quienes se encontraren inscriptas en la Matrícula de Procuradores o de Abogados para actuar ante la Justicia Federal, debiendo acompañar con su primera presentación los documentos que acreditaren su personería (arts. 1.030 - 1.031), bajo apercibimiento de hacer aplicación de lo dispuesto en el art. 1.023, se le hace saber también la obligatoriedad del Patrocinio Letrado (arts. 1.034). Asimismo se le hace saber que el pago del Monto Mínimo de la multa asciende a ₳ 677,44 australes, dentro del plazo de diez (10) días, como así también el abandono a favor del Fisco de la mercadería, extingue la acción penal, no registrándose el antecedente. — Fdo.: Dr. Julio Enrique Sanna, Jefe (Int. Depto. Contencioso Capital Res. 1.045|86).

e. 14|8 Nº 4.685 v. 14|8|87

Se le hace saber al señor ARTURO FELIPE ZAPPINO que en el expte. Nº 601.709|86, ha recaído la siguiente Resolución ANCC Nº 177|87 que en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 25 de marzo de 1987. Visto y considerando: Resuelvo: Artículo 1º - Ordenar la venta de la mercadería detallada en el Acta-Lote Nº 382|86 (fs. 8), de conformidad con lo estatuído por el art. 439 del Código Aduanero. — Art. 2º - Regístrese y hágase saber. Y la providencia con fecha 18 de mayo de 1987, y en su parte pertinente dice así: "Atento ... Asimismo Intímeselo por el término de diez (10) días a constituir domicilio ante esta Oficina Aduanera, en virtud a lo dispuesto por los arts. 1.001 y 1.004 de la Ley 22.415, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estos estrados. — Ambas Fdo. por el doctor Julio Enrique Sanna, Jefe Dpto. Contencioso Capital (Resol. 1.045|86).

e. 14|8 Nº 4.686 v. 14|8|87

Se hace saber al señor JORGE FAUSTINO VARELA y con referencia al expediente Nº 602.374|86: que en fecha 5 de febrero del año 1987 se ha dictado la providencia que a continuación se informa: "Y vistos: Luce a fs. 1 Acta de Equipaje Nº 40|86, labrada por el Departamento Operacional Capital el 7|9|86, en oportunidad del arribo del pasajero Jorge Faustino Varela, domiciliado en la calle A. Argentina Nº 482, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires, quien conducía en su equipaje efectos en exceso al régimen regulado por el art. 489 del C.A., por lo que la autoridad actuante procedió a su secuestro, en consecuencia se encontraría configurada "prima facie" la infracción prevista y penada por el art. 977 del C. A., por lo que corresponde Decretar la Apertura de Sumario (art. 1.090 inc. c) del C. A.). — Atento ello, Córrase Vista de todo lo actuado al imputado, para que dentro del plazo de diez (10) días se presente a estar a derecho, evacuar defensas y ofrezca toda la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, (art. 1.101 al 1.105 del C. A.). — Asimismo se le hace saber que: 1) Deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta jurisdicción aduanera, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el asiento de la misma (art. 1.001 al 1.005 del C. A.); 2) Si se presenta un tercero en su nombre, deberá acreditar personería en su primera presentación, (art. 1.030 y sig. del C. A.); 3) Si plantea cuestiones jurídicas deberá hacerlo con patrocinio letrado (art. 1.034 del C. A.); 4) Si hace pago voluntario del mínimo de la multa, la que asciende a: Australes Cuatrocientos Sesenta y Seis con Noventa y Cuatro Centavos - (₳ 466,94), se declarará extinguida la acción penal aduanera y no se registrará el antecedente (art. 930 y 932 del C. A.). — Fdo.: Dr. Julio Enrique Sanna - Jefe Int. Dpto. Contencioso Cap. Res. 1.045|86".

e. 14|8 Nº 4.687 v. 14|8|87

El Jefe del Departamento de Comercialización de la Administración Nacional de Aduanas, hace saber a todo aquel que se considere con derecho respecto de mercaderías invocuradas en el expediente Nº 414.386|87, cuyos antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la División Rezagos y Comercialización Capital (Sección Rezagos y Documentación), sita en Dársena Norte, Sección 7ma., que deberán regularizar en el perentorio término de (10) diez días hábiles contados a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de dictarse la disposición pertinente determinando su venta en pública subasta, destrucción o reserva de los bienes en función de los artículos 429, 436 y correlativos de la Ley 22.415 Código Aduanero.

Encomienda	Descripción de las mercaderías
19.298	Paquete de yerba mate.
110.079	Folletos impresos en guías turísticas con propaganda.
102.507	Dos (2) libros impresos almanaques bancarios.
38.739	Cajas de cartón conteniendo ampollas (leucotrofina), cada caja ostenta la leyenda matelerial para investigación clínica).
64.128	Un folleto impreso sobre agricultura.
172.895	Un catálogo comercial en carpeta de hojas movibles.
177.670	Impresos comerciales copias de facturas consulares.
181.485	Revistas. impresas sobre literatura dental.
182.999	Folletos impresos computación de costos sobre artículos de arsenales.
12.277	Un trofeo de madera y metal y plástico con inscripción personal usado.
130.832	Carpetas con notas mecanigrafiadas sobre sicología.
32.023	Un cinturón de cuero con aplicaciones de monedas estilo gauchesco.
140.063	Muestrario de reptines.
140.681	Un paquete de yerba mate.
134.075	Paquetes de yerba mate, paquetitos de Cafiaespirina, una tohalla, un repasador y un pull-over de manufactura casera.
131.197	Muestrario típico de distintas clases de herraje para puertas Industria Argentina.
131.196	Un rodillo ara pintar.
131.195	Un rodillo para pintar.
131.194	Un rodillo para pintar.
131.166	Dos carpetas manuscritas, formando libro conteniendo fototiplas, con propaganda promocional.
130.278	Una muestra consistente en un accesorio para automotor Renault de plástico y metal.
101.413	Frasco con rotura medicamento.
111.512	Catálogo con propaganda.
138.992|93	Un lote conteniendo en junto, libros, calendarios, folletos, azucarera con rotura, platitos de loza, una tetera, cuatro cassettes, aprieta papeles, un frasco perfume, bisutería de fantasía, una tijera oxidada y efectos personales en ropa, dos almohadas, una frazada, un acolchado y láminas murales.
20.003	Dos (2) piezas de tejido de algodón mezcla, una de ellas manchada y la otra desteñida.
19.119	Dos rollos de cinta adhesivas Industria Argentina.
22.122	Impresos comerciales copias de facturas.
20.006	Cuatro paquetes de yerba mate.
4.066	Calendario con propaganda.
165.568	Folletos impresos sobre sociología en idioma alemán.
177.909	Folletos impresos sobre correas para vehículos comerciales.
180.611	Calendarios y agendas con propaganda.
181.218	Golosinas alteradas.
181.678	Efectos personales, ropa y cuatro pares de zapatos para mujer, todo usado, un osito de felpa y chocolate.
188.032	Dos folletos impresos tipo catálogo.
189.053	Un calendario con propaganda.
188.434	Un calendario con propaganda.
174.476	Folletos impresos sobre juegos deportivos sudamericanos.
174.478	Folletos impresos sobre juegos deportivos sudamericanos.
101.105	Una valija de cuero de mano usado con dos revistas.
179.938	Ocho (8))discos larga duración con envases abiertos.
190.009	Folletos impresos con propaganda.
193.254	Muestrario de colores de pintura para coche en recortes de papel y folletos con propaganda.
191.356	Folletos impresos y catálogos con propaganda.
191.279	Calendario con propaganda.
180.033	Folletos impresos sobre temas hospitalarios.
182.280	Folletos impresos temas hospitalarios.
182.286	Folletos impresos temas hospitalarios.
182.508	Folletos impresos temas hospitalarios.
183.892	Un biblioratos con propaganda impresa.
49.667	Comestibles.
17.020|21	Calendarios con inscripción de propaganda.
17.023|24	Calendarios con inscripción de propaganda.
5.006	Folletos impresos sobre tecnología sobre Israel.
5.007	Revistas impresas ilustradas.
177.004	Muestrario típico de recortes de tejidos plastificados.
181.360	Siete (7) discos de larga duración con envases abiertos.
185.611	Revistas impresas s|econ. técnica.
193.109	Agendas con propaganda.
2.126	Folletos formando libro impresos sobre bellas artes ilustrados Mus.
2.138	Folletos impresos sobre bellas artes Moa.
2.143	Folletos formando libro impresos ilustrados museo de bellas artes Moa.
2.144	Folletos impresos formato libro sobre bellas artes Moa.
2.163	Folletos impresos ilustrados formato libro catálogos de obras selecta museo bellas artes de Moa.
2.088	Folletos impresos ilustrados formato libro titulado catálogos de obras selectas museo de bellas artes Moa.
2.093	Folletos impresos ilustrados formato libro catálogos de obras selectas museo bellas artes Moa.
149.893	Diez (10) video cassettes marca Sony Maxell de carácter promocional y cinco (5) paquetes de comestibles.
187.341	Material de propaganda todo con inscripción penta en afiches, varillas de plástico, pequeños anotadores y biromes de plástico.
187.372	Guías aéreas con propaganda.
11.458	Libros impresos guías télex año 1986.
190.104	Dos paquetes de té, tres bombachas para niñas, dos calzoncillos para niños y dos camisetas para niños sin manga.
137.694	Un bibliorato en hojas movibles impresos.
182.713	Efectos personales ropa usada.
211.021	Muestras de productos tensioactivos.

e. 14|8 Nº 4.688 v. 14|8|87

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 4.154|85.
Empresa: Transportes Automotores Veinte de Junio S.A.
Domicilio: Hipólito Yrigoyen 2397, Santa Lucía - (San Juan).
Clase de Servicio: Pasajeros.
Itinerario: Entre las ciudades de San Juan y Córdoba, utilizando ruta nacional Nº 20, provincial Nº 14 (Córdoba) y nuevamente nacional Nº 20, pasando por Encon, La Tranca, La Chañarienta, Luján, Quines, Villa Dolores, Mina Clavero, Niña Paula, El Cóndor, Puesto Pedernera, Icho Cruz y Villa Carlos Paz.
Frecuencia: Un (1) servicio diario de ida y vuelta.
Modalidad de Tráfico: a) del tramo San Juan - La Chañarienta con destino a localidades comprendidas entre Luján - Córdoba y viceversa;
b) de Luján y Quines para localidades del tramo Quines - Córdoba y viceversa.
Material Rodante: Incorporación de dos (2) vehículos a su parque móvil, en carácter de aumento.

₳ 54,50 e. 14|3 Nº 35.052 v. 14|8|87

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 7.296|85.
Empresa: A.B.L.O. S.A.
Domicilio: Daniel Cerri 1348|60, Capital Federal.
Clase de Servicio: Pasajeros.
Itinerario: 1) Prolongación de uno (1) de los dos (2) servicios semanales de ida y vuelta que presta entre la Capital Federal y Chilecito (Provincia de La Rioja), hasta Famatina (Provincia de La Rioja), utilizando en el tramo de extensión, ruta nacional Nº 40 y provincial de La Rioja Nº 11, pasando por Guandacol.
Modalidad de Tráfico: a) de localidades comprendidas en el tramo Capital Federal - Villa María (Provincia de Córdoba), con destino a las ubicadas en el tramo Patquia - Famatina (ambas de la Provincia de La Rioja), todas incluidas y viceversa;
b) de localidades comprendidas entre límite con la Provincia de Santa Fe y la ciudad de Córdoba (ésta excluida), con destino a localidad de la Provincia de La Rioja, y viceversa, y
c) de Capital Federal y localidades de las Provincias de Buenos Aires y Santa Fe, con destino a las comprendidas entre Capilla del Monte (Prov. de Córdoba), ésta excluida, y Patquia (Prov. de La Rioja), y viceversa.
2) Aumento de dos (2) servicios semanales de ida y vuelta de la frecuencia de prestación, en la línea Capital Federal - Chilecito (Prov. de La Rioja), sin modificar las condiciones operativas del permiso original.
Material Rodante: Para 1) y 2), sin modificación.

₳ 75,50 e. 14|8 Nº 35.054 v. 14|8|87

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

RESOLUCION Nº 412

Buenos Aires, 20 de julio de 1987.

Visto la Resolución D.N.R.P. N 109|83 y Concordantes, la Ley Nº 21.864 y la Resolución Conjunta Nº 751|85 y 1.550|85 del M.T. y S.S. y del M.S. y A.S|, y

Considerando:

Que corresponde incorporar los coeficientes para las liquidaciones de deudas previsionales de los convenios de corresponsabilidad gremial y colegios de enseñanza privada adscripta (Res. 579|80 S.E.S.S.) a efectuarse al mes de agosto de 1987, conforme a las disposiciones legales citadas precedentemente.

Por ello. en uso de sus facultades,

La Dirección Nacional
de Recaudación Previsional
Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar los coeficientes de actualización de deudas previsionales para las liquidaciones del mes de agosto de 1987, que figuran como Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2º — Por Biblioteca y Antecedentes regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Jorge O. Quesada

ANEXO I

Coeficientes de Actualización de Deudas Previsionales de

CONVENIOS DE CORRESPONSABILIDAD GREMIAL Y COLEGIOS DE ENSEÑANZA PRIVADA ADSCRIPTA

Fecha de vencimiento		Fecha de liquidación: Agosto de 1987			
		7	15	23	31
Julio de 1978	1º q.	57,448.64	57,823.95	58,199.26	58,574.57
	2º q.	55,773.66	56,140.28	56,506.89	56,873.50
Agosto de 1978	1º q.	52,616.65	52,962.52	53,308.38	53,654.25
	2º q.	52,100.68	52,445.35	52,790.01	53,134.68
Setiembre de 1978	1º q.	49,151.59	49,476.74	49,801.90	50,127.05
	2º q.	47,045.28	47,358.51	47,671.74	47,984.96
Octubre de 1978	1º q.	44,382.34	44,677.84	44,973.34	45,268.83
	2º q.	43,323.35	43,613.49	43,903.63	44,193.77
Noviembre de 1978	1º q.	40,871.09	41,144.80	41,418.52	41,692.23
	2º q.	39,832.25	40,100.75	40,369.25	40,637.75
Diciembre de 1978	1º q.	37,577.59	37,830.89	38,084.20	38,337.50
	2º q.	37,181.50	37,433.72	37,685.95	37,938.17
Enero de 1979	1º q.	35,076.88	35,314.83	35,552.78	35,790.73
	2º q.	33,882.95	34,114.32	34,345.69	34,577.06
Febrero de 1979	1º q.	31,965.05	32,183.32	32,401.60	32,619.87
	2º q.	30,471.49	30,680.90	30,890.32	31,099.73
Marzo de 1979	1º q.	28,746.69	28,944.25	29,141.81	29,339.57
	2º q.	28,151.85	28,346.62	28,541.39	28,736.16
Abril de 1979	1º q.	26,558.35	26,742.10	26,925.84	27,109.59
	2º q.	24,388.95	24,548.83	24,728.70	24,898.57
Mayo de 1979	1º q.	23,008.44	23,168.70	23,328.96	23,489.22
	2º q.	23,020.62	23,182.02	23,343.42	23,504.82
Junio de 1979	1º q.	21,717.57	21,869.83	22,022.09	22,174.36
	2º q.				
Julio de 1979	1º q.	22,625.58	22,785.29	22,945.01	23,104.72
	2º q.	21,344.89	21,495.56	21,646.23	21,796.91
Agosto de 1979	1º q.	21,727.86	21,882.26	22,036.66	22,191.05
	2º q.	20,497.98	20,643.64	20,789.30	20,934.96
Setiembre de 1979	1º q.	21,047.75	21,198.35	21,348.95	21,499.56
	2º q.	19,856.37	19,998.45	20,140.52	20,282.60
Octubre de 1979	1º q.	20,045.12	20,189.55	20,333.98	20,478.41
	2º q.	18,910.49	19,046.74	19,183.00	19,319.25
Noviembre de 1979	1º q.	19,121.07	19,259.75	19,398.43	19,537.10
	2º q.	18,038.75	18,169.58	18,300.40	18,431.23
Diciembre de 1979	1º q.	18,281.34	18,414.87	18,548.39	18,681.92
	2º q.	17,246.55	17,372.52	17,498.48	17,624.45
Enero re 1980	1º q.	17,481.77	17,610.33	17,738.90	17,867.46
	2º q.	16,492.23	16,613.52	16,734.81	16,856.10
Febrero de 1980	1º q.	16,473.13	16,595.14	16,717.16	16,839.18
	2º q.	15,540.69	15,655.80	15,770.91	15,886.02
Marzo de 1980	1º q.	15,240.44	15,354.12	15,467.79	15,581.47
	2º q.	14,377.78	14,485.02	14,592.26	14,699.50
Abril de 1980	1º q.	14,698.99	14,809.43	14,919.86	15,030.30
	2º q.	13,866.97	13,971.16	14,075.34	14,179.53
Mayo de 1980	1º q.	14,178.98	14,286.29	14,393.60	14,500.91
	2º q.	13,376.40	13,477.63	13,578.87	13,680.10
Junio de 1980	1º q.	13,683.68	13,787.98	13,892.28	13,996.58
	2º q.	12,909.13	13,007.53	13,105.92	13,204.32
Julio de 1980	1º q.	12,885.01	12,983.95	13,082.89	13,181.84
	2º q.	12,155.67	12,249.01	12,342.35	12,435.70
Agosto de 1980	1º q.	12,463.54	12,559.94	12,656.34	12,752.74
	2º q.	11,758.06	11,849.00	11,939.94	12,030.89
Setiembre de 1980	1º q.	12,273.03	12,368.67	12,464.31	12,559.96
	2º q.	11,678.33	11,668.56	11,758.79	11,849.02
Octubre de 1980	1º q.	11,888.03	11,981.38	12,074.73	12,168.07
	2º q.	11,215.12	11,303.19	11,391.25	11,479.31
Noviembre de 1980	1º q.	11,226.88	11,315.65	11,404.42	11,493.18
	2º q.	10,591.40	10,675.14	10,758.88	10,842.62
Diciembre de 1980	1º q.	10,628.45	10,713.13	10,797.82	10,882.50
	2º q.	10,023.84	10,105.73	10,186.62	10,268.51
Enero de 1981	1º q.	9,388.42	9,463.79	9,539.15	9,614.52
	2º q.	8,857.00	8,928.10	8,999.20	9,070.30
Febrero de 1981	1º q.	8,624.67	8,694.44	8,764.22	8,834.00
	2º q.	8,136.48	8,202.31	8,268.13	8,333.96
Marzo de 1981	1º q.	7,211.27	7,270.06	7,328.85	7,387.63
	2º q.	6,803.08	6,858.54	6,914.00	6,969.47
Abril de 1981	1º q.	6,341.14	6,393.25	6,445.35	6,497.46
	2º q.	5,982.21	6,031.36	6,080.52	6,129.68
Mayo de 1981	1º q.	5,754.14	5,801.80	5,849.46	5,897.13
	2º q.	5,428.43	6,473.40	5,518.36	5,563.33
Junio de 1981	1º q.	5,329.61	5,374.10	5,418.59	5,463.09
	2º q.	5,027.93	5,069.91	5,111.88	5,153.85
Julio de 1981	1º q.	4,980.87	5,022.78	5,064.70	5,106.62
	2º q.	4,698.93	4,738.48	4,778.02	4,817.57
Agosto de 1981	1º q.	4,451.93	4,489.70	4,527.46	4,565.23
	2º q.	4,199.93	4,235.56	4,271.19	4,306.82
Setiembre de 1981	1º q.	3,990.80	4,024.93	4,059.07	4,093.20
	2º q.	3,764.90	3,797.10	3,829.31	3,861.51
Octubre de 1981	1º q.	3,470.54	3,500.48	3,530.41	3,560.34
	2º q.	3,274.10	3,302.34	3,330.58	3,358.81
Noviembre de 1981	1º q.	3,263.00	3,291.36	3,319.71	3,348.07
	2º q.	3,078.30	3,105.05	3,131.81	3,158.56
Diciembre de 1981	1º q.	3,094.34	3,121.46	3,148.57	3,175.69
	2º q.	2,919.19	2,944.77	2,970.35	2,995.94
Enero de 1982	1º q.	2,893.73	2,919.30	2,944.87	2,970.44
	2º q.	2,729.93	2,754.06	2,778.18	2,802.31
Febrero de 1982	1º q.	2,625.69	2,649.09	2,672.50	2,695.90
	2º q.	2,477.07	2,499.14	2,521.22	2,543.30
Marzo de 1982	1º q.	2,256.08	2,276.36	2,296.64	2,316.92
	2º q.	2,128.38	2,147.51	2,166.64	2,185.77
Abril de 1982	1º q.	1,749.20	1,765.06	1,780.92	1,796.78
	2º q.	1,650.19	1,665.15	1,680.11	1,695.07
Mayo de 1982	1º q.	1,492.71	1,506.37	1,520.02	1,533.67
	2º q.	1,408.22	1,421.10	1,433.98	1,446.86
Junio de 1982	1º q.	1,241.74	1,253.20	1,264.66	1,276.12
	2º q.	1,171.48	1,182.27	1,193.07	1,203.88
Julio de 1982	1º q.	1,119.13	1,129.55	1,139.97	1,150.39
	2º q.	1,055.78	1,065.61	1,075.44	1,085.27
Agosto de 1982	1º q.	973.52	982.67	991.81	1,000.95
	2º q.	918.42	927.04	935.67	944.30
Setiembre de 1982	1º q.	875.62	883.92	892.22	900.51
	2º q.	826.05	833.88	841.71	849.54
Octubre de 1982	1º q.	756.67	763.91	771.14	778.38
	2º q.	713.84	720.67	727.49	734.32
Noviembre de 1982	1º q.	662.75	669.14	675.54	681.93
	2º q.	625.24	631.27	637.30	643.33
Diciembre de 1982	1º q.	592.67	598.44	604.21	609.98
	2º q.	559.12	564.56	570.01	575.45
Enero de 1983	1º q.	549.49	554.89	560.29	565.69
	2º q.	518.39	523.48	528.58	533.67
Febrero de 1983	1º q.	493.76	498.66	503.56	508.46
	2º q.	465.82	470.44	475.06	479.68
Marzo de 1983	1º q.	427.27	431.55	435.83	440.11
	2º q.	403.09	407.12	411.16	415.20
Abril de 1983	1º q.	379.49	383.33	387.16	391.00
	2º q.	358.01	361.63	365.25	368.87
Mayo de 1983	1º q.	318.61	321.86	325.11	328.37
	2º q.	300.57	303.64	306.71	309.78
Junio de 1983	1º q.	253.61	256.22	258.84	261.45
	2º q.	239.25	241.72	244.19	246.65
Julio de 1983	1º q.	214.74	216.98	219.22	221.45
	2º q.	202.59	204.70	206.81	208.92
Agosto de 1983	1º q.	183.12	185.04	186.97	188.89
	2º q.	172.75	174.57	176.39	178.20
Setiembre de 1983	1º q.	152.75	154.37	156.00	157.62
	2º q.	144.10	145.64	147.17	148.70
Octubre de 1983	1º q.	135.65	137.11	138.57	140.02
	2º q.	127.98	129.35	130.72	132.10
Noviembre de 1983	1º q.	115.90	117.16	118.42	119.67
	2º q.	109.34	110.53	111.71	112.90
Diciembre de 1983	1º q.	96.90	97.96	99.02	100.08
	2º q.	91.41	92.42	93.42	94.42
Enero de 1984	1º q.	80.13	81.02	81.91	82.80
	2º q.	75.60	76.43	77.27	78.11
Febrero de 1984	1º q.	66.73	67.48	68.22	68.97
	2º q.	62.95	63.66	64.36	65.06
Marzo de 1984	1º q.	56.62	57.26	57.90	58.54
	2º q.	53.42	54.02	54.62	55.23
Abril de 1984	1º q.	48.47	49.03	49.58	50.13
	2º q.	45.75	46.25	46.77	47.20
Mayo de 1984	1º q.	39.32	39.78	40.23	40.69
	2º q.	37.10	37.52	37.95	38.38
Junio de 1984	1º q.	31.28	31.65	32.02	32.38
	2º q.	29.51	29.86	30.20	30.55
Julio de 1984	1º q.	26.76	27.08	27.40	27.71
	2º q.	25.25	25.55	25.85	26.14
Agosto de 1984	1º q.	23.09	23.37	23.64	23.92
	2º q.	21.78	22.04	22.30	22.57
Setiembre de 1984	1º q.	18.53	18.76	18.98	19.21
	2º q.	17.49	17.70	17.91	18.12
Octubre de 1984	1º q.	15.11	15.29	15.48	15.66
	2º q.	14.25	14.43	14.60	14.78
Noviembre de 1984	1º q.	12.69	12.85	13.01	13.16
	2º q.	11.97	12.12	12.27	12.42
Diciembre de 1984	1º q.	9.82	9.95	10.07	10.19
	2º q.	9.27	9.38	9.50	9.61
Enero de 1985	1º q.	7.37	7.47	7.56	7.66
	2º q.	6.96	7.05	7.13	7.22
Febrero de 198?	1º q.	5.54	5.61	5.68	5.76
	2º q.	5.23	5.30	5.36	5.43
Marzo de 1985	1º q.	3.75	3.80	3.85	3.90
	2º q.	3.64	3.69	3.74	3.78
Abril de 1985	1º q.	3.76	3.81	3.86	3.91
	2º q.	3.65	3.70	3.75	3.80
Mayo de 1985	1º q.	3.69	3.74	3.79	3.83
	2º q.	3.58	3.63	3.68	3.72
Junio de 1985	1º q.	3.65	3.70	3.74	3.79
	2º q.	3.54	3.59	3.64	3.68
Julio de 1985	1º q.	3.60	3.65	3.70	3.74
	2º q.	3.50	3.54	3.59	3.63
Agosto de 1985	1º q.	3.56	3.60	3.65	3.70
	2º q.	3.45	3.50	3.54	3.59
Setiembre de 1985	1º q.	3.50	3.55	3.59	3.64
	2º q.	3.40	3.44	3.49	3.54
Octubre de 1985	1º q.	3.48	3.53	3.58	3.62
	2º q.	3.38	3.43	3.47	3.52
Noviembre de 1985	1º q.	3.44	3.48	3.53	3.58
	2º q.	3.34	3.38	3.43	3.47
Diciembre de 1985	1º q.	3.37	3.42	3.46	3.51
	2º q.	3.27	3.32	3.36	3.41
Enero de 1986	1º q.	3.25	3.30	3.34	3.39
	2º q.	3.16	3.20	3.25	3.29
Febrero de 1986	1º q.	3.15	3.19	3.24	3.28
	2º q.	3.06	3.10	3.14	3.18
Marzo de 1986	1º q.	2.99	3.04	3.08	3.12
	2º q.	2.91	2.95	2.99	3.03
Abril de 1986	1l q.	2.83	2.87	2.91	2.95
	2º q.	2.75	2.79	2.83	2.86
Mayo de 1986	1º q.	2.57	2.61	2.65	2.68
	2º q.	2.50	2.53	2.57	2.60
Junio de 1986	1º q.	2.40	2.43	2.46	2.50
	2º q.	2.33	2.36	2.39	2.43
Julio de 1986	1º q.	2.26	2.30	2.33	2.36
	2º q.	2.20	2.23	2.26	2.29
Agosto de 1986	1º q.	2.14	2.17	2.21	2.24
	2º q.	2.08	2.11	2.14	2.17
Setiembre de 1986	1º q.	2.07	2.10	2.13	2.16
	2º q.	2.01	2.04	2.07	2.10
Octubre de 1986	1º q.	1.95	1.98	2.01	2.04
	2º q.	1.90	1.92	1.95	1.98
Noviembre de 1986	1º q.	1.82	1.84	1.87	1.89
	2º q.	1.76	1.79	1.81	1.84
Diciembre de 1986	1º q.	1.67	1.70	1.72	1.75
	2º q.	1.63	1.65	1.67	1.70
Enero de 1987	1º q.	1.63	1.66	1.68	1.70
	2º q.	1.58	1.61	1.63	1.65
Febrero de 1987	1º q.	1.55	1.57	1.59	1.61
	2º q.	1.50	1.52	1.55	1.57
Marzo de 1987	1º q.	1.44	1.46	1.48	1.50
	2º q.	1.40	1.42	1.44	1.46
Abril de 1987	1º q.	1.36	1.38	1.40	1.42
	2º q.	1.32	1.34	1.36	1.38
Mayo de 1987	1º q.	1.30	1.30	1.32	1.34
	2º q.	1.30	1.30	1.30	1.30
Junio de 1987	1º q.	1.20	1.20	1.30	1.30
	2º q.	1.20	1.20	1.20	1.20
Julio de 1987	1º q.	1.10	1.10	1.20	1.20
	2º q.	1.10	1.10	1.10	1.10
Agosto de 1987	1º q.	1.00	1.00	1.10	1.10

e. 14/8 Nº 4.662 v. 14/8/87

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 62.50 Nros. 1.731.327| 328; 1.731.502|503; 1.845.686|688 y 1.920.255 de u$s. 625. Nros. 1.084.371 y 2.763.446 y de u$s. 6.250, Nros. 1.601.783; 1.608.689; 1.609.246; 1.610.354; 1.610.885; 1.611.793; 1.612.805; 1.614.328 1.615.220 y 1.620.289, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. — Esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix, Bs. As., 24|6|87.

A 188,80 e. 15|7 Nº 31.131 v. 18|8|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito Bonos Externos 1980 de u$s. 500 Nº 12.312, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos. Escribano Delfor Marcelo Martínez, Bs. As., 30| 6|87.

A 75,60 e. 31|7 Nº 33.202 v. 31|8|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de u$s. 62,50 Nros. 1.863.448|450. de u$s. 312,50 Nº 2.348.887, de u$s. 62,5 Nros. 1.085.560 y 1.095.078; de u$s. 3.125 Nros. 1.305.554, 1.318.366, 1 335.048. 1.338.417 418, 1.342.786, 1.343.204, 1.343.775. 3.023.981. 3.042.415, 4.700.089, 4.719.588, 4.726.724, 4.739.264, 4.773.772, 4 773.880 y 4.198.010; y de u$s. 6.250 Nº 1 620.756 con cupón 11 y siguientes adheridos. Esc. Ana María Dubovis de García, Bs. As., 26|6|87.

A 160,20 e. 13|7 Nº 30.807 v. 14|8|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 62.50 Nos. 1.943.057; 2.009.294; 2.070.877; 3.518.072|073; 3.550.887. de u$s. 312,50 Nos. 2.426.485; 2.434.036; 2.487.480, de u$s. 625 Nos. 1.026.795; 1.010.228; 1.013.909; 1.019.620; 1.041.062; 1.041.066; 1.045.908; 1.056.281; 1.059.809; 1.060.106; 1.066.668; 1.069.426; 1.072.231|232; 1.075.058; 1.075.513; 1.077.616| 617; 1.081.473; 1.083.758; 1.08..893; 1.114.497; 1.115.448; 1.116.764; 1.121.228; 1.123.510; 1.132.671; 2.601.030; 2.631.481; 2.633.405; 2.639.619; 2.646.713; 2.658.390; 2.660.602; 2.682.349; 2.687.306; 2.699.642; 2.712.002; 2.714.024; 2.721.251; 2.727.004; 2.727.868|870; 2.728.240; 2.730.207; 2.730.633; 2.737.346|347; 2.740.960; 2.742.081; 2.742.095; 2.742.718; 2.751.375; 2.756.582; 2.771.186; 2.773.455; 2.774.363; 2.782.375; 2.784.867; 2.785.268|271; 2.794.711; 2.804.726|727; 2.806.113; 2.807.371; 2.807.769; 2.818.025| 026; 2.846.388; 2.855.929; 2.856.219; 2.858.720 2.861.789; 2.863.950; 2.864.797; 2.867.367; 2.870.806; 2.878.049; 2.887.493; 2.892.810; 4.003.153; 4.007.427; 4.012.361|362; 4.018.818; 4.019.726; 4.020.950, de u$s. 3.125 Nos. 1.303.915; 1.309.282; 1.316.997; 1.320.752; 1.323.709; 1.342.073; 1.344.024; 1.355.289; 1.356.795; 1.363.857; 1.373.924; 1.389.490; 1.393.295; 1.397.845; 3.000.477; 3.031.090; 3.032.452; 3.045.314; 3.049.441; 3.060.989; 3.062.251; 3.069.513; 3.072.413; 3.077.330; 3.079.793; 3.080.356|357; 3.086.894; 3.089.171; 3.090.231; 4.719.404; 4.725.417; 4.731.003; 4.742.976; 4.745.472; 4.754.644; 4.755.595; 4.756.305; 4.760.558; 4.760.685; 4.762.457; 4.769.236; 4.786.172; 4.787.969; 4.789.578; 4.789.661, y de u$s 6,250 Números 1.632.128; 1.632.318 y 5.011.480, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Roberto Meoli.

A 554,40 e. 4|8 Nº 33.749 v. 3|9|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 750 Números 1.008.648; 1.025.619; 1.034.504; 1.036.946; 1.039.302; 1.044.071; 1.046.110; 1.066.858; 1.075.394; 1.090.127; 1.094.818; 1.136.837; 2.607.579; 2.632.635; 2.633.755| 758; 2.633.766; 2.636.196; 2.637.257; 2.649.090; 2.649.858; 2.659.665; 2.682.465; 2.687.049; 2.693.334; 2.703.380; 2.714.392; 2.722.744; 2.735.688; 2.736.463; 2.790.656; 2.794.813; 2.806.911; 2.811.190; 2.828.277; 2.838.454; 2.859.331; 2.861.503; 2.861.742; 2.862.109; 2.865.475; 2.867.118; 2.877.199; 2.891.677; 2.898.297; 2.898.790 y 4.016.848 y de u$s 7.500 números 1.607.592; 1.616.453; 1.618.525 y 1.632.413, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos.

A 245,70 e. 7|8 Nº 34.106 v. 7|9|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a FERNANDO ANTONIO BERTO (D.N.I. Nº 92.465.020) para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezca en Reconquista 266, Edificio Sarmiento, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10 a 15, a tomar vista y presentar defensas en el sumario que se le instruye por Expediente Nº 100.426|84 por su actuación en Banco del Oeste S.A., bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final. — Publíquese por tres días.

e. 12|8 Nº 4.612 v. 14|8|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título del empréstito Bonos Externos 1981 de u$s. 500 Nº 621.919, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos. — Esc. Mario Carlos Warcovesky, Bs. As., 20|7|87.

A 79,20 e. 11|8 Nº 34.465 v. 11|9|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 11 de u$s. 9,75 Nº 2.341.967; de u$s. 19.50 Nos. 1.000.328; 1.007.155; 1.017.144; 1.029.887; 1.104.214; 1.106.458| 459; 1.114.335|338; 2.752.253 y de u$s. 9..50 Nos. 1.301.996; 1.316.244; 1.324.497; 1.366.166; 1.376.994; 3.022.405 y 4.783.233 del empréstito Bonos Externos 1982. Esc. Graciela Inés Moretta.

A 132,30 e. 12|8 Nº 34.649 v. 10|9|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 3.750 Nros. 1.311.319; 3.034.357; 3.037.881; 3.072.210 y 3.093.510, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Julio Fabio Dubson, Buenos Aires 20|11|86.

A 94,50 e. 13|8 Nº 34.784 v. 11|9|87

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, oficina 41, Capital Federal.

ALOMO, Luis Angel
ALLENDE TOLEDO, Felipe
ALONSO, Alicia Mabel
BALZER, Alejandro
DIAZ, Mariano Marcos
FUENTES, Raimundo Angel
FIGUEROA, Víctor Rubén
FERNANDEZ, Victoriano
GUTIERREZ, Roberto Fidel
GONZALEZ, Yolanda Nora
LARROQUE, Sixto
LOPEZ, Néstor Fabián
MIRANDA, Carlos Clemente
MORES, Bernardo Werfil
MARTINEZ, Javier Antonio
MILETTE, Francisco
MACKOW, Bruno
MASACOTE, Avelino Rogelio
QUIÑENAO, Modesto
QUIROGA, Aníbal Guillermo
PINTOS, Ernesto
PALUMBO, José Miguel
SIADORE, Miguel Angel
VICENTE DE INSEGNA, Claudia
ZABALA, Catalino

e. 7|8 Nº 4.458 v. 21|8|87

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL

DISPOSICION Nº 2.001

Buenos Aires, 1º de julio de 197.

Visto el expediente Nº 370.332|87 del registro de esta Repartición, y

Considerando:

Que por dichas actuaciones la Gerencia de PRODE contempla la actualización del importe correspondiente al valor de costos de las tarjetas faltantes.

Que para decidir sobre el particular se ha tenido en cuenta lo conveniente que resultará esa actualización, como factor determinante para que los agentes vendedores extremen las medidas de control en sus respectivas agencias, en un esfuerzo por reducir a un mínimo la cantidad de tarjetas impugnadas en oportunidad de cada concurso, lo que reducirá paralelamente y en la misma medida los cargos que por el concepto expresado deben soportar.

Que se ha determinado que la actualización de que se trata debe establecerse en cinco centavos de austral (A 00,5) por cada tarjeta faltante.

Por ello,

El Presidente de la Lotería Nacional

Dispone:

Artículo 1º — A partir del concurso Nº 718 de PRODE que se realizará el 11 y 12 de julio próximo, el débito que se practique por las tarjetas faltantes será de cinco centavos de austral (A 0,05) por cada unidad.

Artículo 2º — Por la Gerencia de PRODE efectúense las comunicaciones pertinentes, y dése traslado a la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación, a los fines de la intervención que le compete. Cumplido, archívese.

Juan C. Tejero.

e. 12|8 Nº 4.614 v. 14|8|87

LOTERIA NACIONAL

DISPOSICION Nº 2.241

Buenos Aires, 20 de julio de 1987.

Visto la Disposición Nº 2.561 del 19 de agosto de 1986 y

Considerando:

Que el artículo 5º del citado instrumento, determina que la Gerencia de PRODE elevará a consideración de esta Presidencia por cuatrimestre, las fechas en que se efectuará, cada mes, el concurso extraordinario.

Que en tal sentido la Gerencia mencionada precedentemente propone los días 5 y 6 de setiembre, 3 y 4 de octubre, 7 y 8 de noviembre y 5 y 6 de diciembre de 1987, para la realización de un concurso extraordinario de PRODE.

Por ello,

El Presidente de la Lotería Nacional

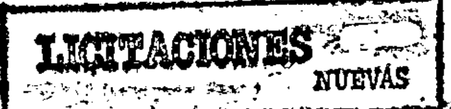
Dispone:

Artículo 1º — Fíjanse para la realización de un concurso mensual extraordinario de PRODE, las fechas para el tercer cuatrimestre del año 1987, que seguidamente se indican: 5 y 6 de setiembre, 3 y 4 de octubre, 7 y 8 de noviembre y 5 y 6 de diciembre de 1987.

Artículo 2º — Tome conocimiento la Gerencia de PRODE y por la Gerencia de Apoyo Técnico Administrativo, dése para su publicación en el Boletín Oficial y en Orden del Día. Cumplido, archívese.

Juan C. Tejero.

e. 12|8 Nº 4.615 v. 14|8|87



LICITACIONES NUEVAS

Rubro "B"

OBRAS

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Licitación Pública Nº 14 DM-87

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de mantenimiento de la Línea Automática de Clasificación de Correspondencia Simple y de los Tableros de Alimentación del Sistema, instalados en el Centro Postal Metropolitano Nº 1 ubicado en el Palacio Central de la ENCOTEL, Sarmiento 151, Capital Federal.

Fecha de apertura: 11|9|86. 16 horas.
Presupuesto oficial: A 714.800.
Importe de la garantía: A 7.148.
Valor del pliego: A 286.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local Nº 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.

e. 14|8 Nº 4.665 v. 4|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de rehabilitación de rutas afectadas por factores climáticos (Programa de Emergencia Préstamos B.I.D. 62-IC-AR; 65-IC-AR y 396-OC-AR), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad dispuso prorrogar la Licitación Pública Nº 1.869|87 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 2, Provincia de Buenos Aires. Tramo: Dolores - Mar del Plata - Sección: Km. 214.126 - Km. 263,000 (Apertura de caja, ejecución de base, bacheo de la calzada, ejecución de carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico y terraplenes para alteo de banquinas).

Presupuesto: A 11.700.000.
Depósito de garantía: A 117.000.
Precio del pliego: A 2.400.
Plazo de obra: Ocho (8) meses.

Presentación de propuestas: 19 de agosto de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 14|8 Nº 4.666 v. 19|8|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.880|87

OBJETO: Ruta Nacional Nº 228. Tramo: Necochea - Energía; Sección: Km. 31,500 - Km. 54,700. Repavimentación con ensanche de alcantarillas y ejecución de dársenas de espera.

Presupuesto: A 3.100.000.
Depósito de garantía: A 31.000.
Precio del pliego: A 620.
Plazo de obra: Seis (6) meses.

Fecha de apertura: 8 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 14|8 Nº 4.667 v. 4|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 021|87

OBJETO: Obra construcción de cubiertas parabólicas sobre azotea del Sector 3, Cuerpo 1, Complejo Universitario.

Sito en las calles Peña y Funes, Mar del Plata.

Fecha de apertura: 7 de setiembre de 1987 a las 10 hs.
Presupuesto oficial: A 108.511.
Valor del pliego: A 5.

Retiro de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso, Mar del Plata.

Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 3º piso, Mar del Plata.

e. 14|8 Nº 4.668 v. 28|8|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS

Expediente Nº 21-473|87

Llámase a Licitación Pública para el día 31 de agosto de 1987, a las 10 horas, para contratar la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Mendoza, Centro Universitario, Rectorado, Maestranza y Servicios Galpón provisorio para taller.

Sistema de ejecución: "ajuste alzado".
Presupuesto oficial: A 64.935,03.
Valor de la carpeta: A 100,00.
Garantía de licitación: A 649,35.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Facultad Ciencias Médicas, Sector 8, planta baja, Parque Gral. San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 14|8 Nº 4.669 v. 21|8|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Licitación Pública Nº 49

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

OBJETO: Instalación de máquina ladrillera en la Colonia Penal de Ezeiza (U. 19), Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 24|8|87, a las 13 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 14|8 Nº 4.670 v. 18|8|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 50

OBJETO: Ejecución de nueva red cloacal, en el Instituto Dr. Juan Carlos Landó (U. 26), Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 11|9|87 a las 13 horas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 14|8 Nº 4.671 v. 4|9|87

Rubro "C"

SERVICIOS

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE SOCIEDAD ANONIMA MINERA

Concurso Público Nº 1.065|87

Llámase a Concurso Público.

OBJETO: Contratar un Servicio de Mantenimiento General, reparaciones

electromecánicas y de caldería y construcción y/o modificación de instalaciones de Planta, en las instalaciones de HIPASAM en Punta Colorada, Pcia. de Río Negro.

El Pliego de Condiciones podrá adquirirse desde el 10/8/87 hasta el 31/8/87, en la Gerencia de Compras, Avda. Belgrano 1370, 8º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 15 horas.

También podrá adquirirse en las oficinas de Abastecimiento de HIPASAM en Sierra Grande, Provincia de Río Negro, dentro del período comprendido entre las fechas indicadas en el párrafo precedente.

Valor del pliego: ₳ 600 (australes quinientos).

Apertura: 10/9/87 a las 10 horas.

₳ 27 e. 14/8 Nº 34.643 v. 18/8/87

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 85/87 MNCP, hasta el día 25 de agosto de 1987 a las 11 horas.

OBJETO: Reparación de chapa y pintura camión Dodge, Rastrojero y Camioneta Ford F-100 del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle G entre F y C, Banquina Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

El pliego de bases y especificaciones puede ser consultado y adquirido en el Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera, 2do. piso, calle G entre F y C, Banquina, Puerto Mar del Plata, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

El valor de dicho pliego es de australes 20.

e. 14/8 Nº 4.672 v. 18/8/87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES DIRECCION DE COMPRAS Y LICITACIONES
Expediente Nº 03.266/87

OBJETO: Reparación de máquinas impresoras tipográficas.

Apertura: El día 23 de agosto de 1987.
Entrega de pliegos, consultas y apertura de ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, planta baja, Capital.

e. 14/8 Nº 4.673 v. 18/8/87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Ref.: Expte. Nº 321.392/87

La Facultad de Ciencias Económicas llama a Licitación Pública.

OBJETO: Proceder a la contratación de un Servicio de Limpieza Integral hasta diciembre de 1987.

Apertura de las ofertas: 28 de agosto de 1987, 11 horas.
Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Av. Córdoba 2122, 2º piso, de 8 a 14 horas.

Valor del pliego: ₳ 50.

e. 14/8 Nº 4.674 v. 18/8/87

☆ Rubro "D"
SUMINISTROS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 60/87
Expediente Nº 259.566/87

OBJETO: Provisión toallas de papel —descartables— sistema de extracción continua individual, etc.

Apertura: 21 de agosto de 1987, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paseo Colón 635, planta baja, Buenos Aires, en días laborables, de 12.30 a 19.15 horas.

e. 14/8 Nº 4.675 v. 18/8/87

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BARILOCHE
Provincia de Río Negro

Llámase a Licitación Pública Nº 2/87 para el día 21 de agosto de 1987 a las 14 horas.

OBJETO: La venta de automotores y artículos varios en situación de rezago.

Los pliegos y bases de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de la Estación Experimental Regional Agropecuaria Casilla de Correo 277 - Paraje Villa Verde San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, donde podrán ser solicitados por carta o personalmente.

e. 14/8 Nº 4.676 v. 19/8/87

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 173/86

OBJETO: Materiales de Seguridad Industrial.

Apertura: 28 de agosto de 1987 a las 10 horas, en Av. R. S. Peña 1190, 8º piso, Of. 86, Cap. Federal.
Informes y pliegos en la dirección anteriormente mencionada, 4º piso, of. 4-, de lunes a viernes de 8.30 a 10.45 horas.

e. 14/8 Nº 4.677 v. 18/8/87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA LICITACIONES PUBLICAS
Licitación Pública 022/87

OBJETO: Adquisición de un predio con o sin mejoras edilicias o de infraestructura, en la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., Partido de General Pueyrredon.

Ubicación: Radio comprendido por las avenidas Juan B. Justo, Colón, Jara y las vías del ferrocarril.
Superficie: 7.500 m2, mínimo.
Servicios: Agua corriente, desagües cloacales, gas natural, energía eléctrica, pavimento, transporte urbano de pasajeros.
Fecha de apertura: 4 de setiembre de 1987 a las 10 horas.

Licitación Pública 023/87

OBJETO: Adquisición de un inmueble en la ciudad de Mar del Plata, Prop. de Buenos Aires, Pdo. Gral. Pueyrredón.

Ubicación: En un radio no mayor de 100 mts. de distancia al Complejo Universitario, sito en la calle Funes 3250, de la ciudad de Mar del Plata.
Superficie: Mínimo 150 m2.
Servicios: Agua corriente, desagües cloacales, gas natural, energía eléctrica, pavimento, transporte urbano de pasajeros.
Fecha de apertura: 4 de setiembre de 1987 a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 024/87

OBJETO: Alquiler de un inmueble en la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, Pdo. General Pueyrredón.

Ubicación: Calles Avda. Independencia (vereda par), Entre Ríos, Colón y Peña.
Características del inmueble: Entre 8 y 15 ambientes de 9 m2 cada uno como mínimo, más cocina, sanitarios, depósito de 15 m2 como mínimo y salón de reuniones de 15 m2 como mínimo.
Telefónicas: 2, 3 ó 4.
Duración contrato: Tres años, pudiendo prorrogarse.
Fecha de apertura: 4 de setiembre de 1987 a las 12 horas.

Licitación Pública Nº 025/87

OBJETO: Por la contratación del servicio de limpieza, en los edificios del Complejo Universitario, sito en las calles Funes entre San Lorenzo y R. Peña de la ciudad de Mar del Plata.

Término contrato: Un año, prorrogable por otro año más.
Valor del pliego: ₳ 15.
Fecha de apertura: 7 de setiembre de 1987 a las 11 hras.
Retiro de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso, Mar del Plata.

Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 3º piso, Mar del Plata.

e. 14/8 Nº 4.678 v. 18/8/87

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Actuación Nº 853.220
Carpeta Nº M.898
Licitación Pública Nº 27/87

OBJETO: Provisión de material odontológico con destino al Departamento Odontológico.

Apertura: El 25/8/87 a las 16 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720/72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 14/8 Nº 4.679 v. 18/8/87

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 32/87

OBJETO: Contratar la provisión de películas radiográficas.

Apertura: 26 de agosto a las 10.30 hs.

e. 14/8 Nº 4.680 v. 18/8/87

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

Expediente Nº 20.261/86 y agregs.

Llámase a Licitación Pública Nº 76/87, para el día 26 de agosto de 1987 a las 14 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de artículos de mercería, con destino a: Inst. Ramayón López Valdivieso, Ruta 5, Km. 75,200, Jáuregui, Prov. de Bs. As.; Ints. Dr. Carlos de Arenaza, Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Prov. de Bs. As.; Inst. Saturnino E. Unzué, Juluy 77, Mar del Plata, Prov. de Bs. As.; Inst. Estela M. Otamendi, Sarmiento 1427, San Fernando, Prov. de Bs. As.; Inst. José María Pizarro y Monje, Paz Soldán 5200, Capital; Inst. Dr. José Sánchez Picado, Chivilcoy 3301, Capital; Inst. Mercedes de Lasala y Riglos, Ruta 7, Km. 35, Moreno, Prov. de Bs. As.; Inst. Gral. José de San Martín, Baldomero F. Moreno 1783, Capital; Inst. Santa Rosa, Belgrano 2670, Capital; Inst. Mariano O. Basualdo, Ruta 74, Km. 72, Las Armas, Prov. de Bs. As.; Inst. Cayetano Zibecchi, Ruta 3, Km. 401, Benito Juárez, Prov. de Bs. As.; Inst Ntra. Sra. del Valle, Salta 245, Capital; Inst. Ntra. Sra. de Fátima, Ruta 8, Km. 44, Ingeniero Maschwitz, Prov. de Bs. As.; Inst. Crescencia B. de Garrigos, Paz Soldán 5200, Capital; Inst. Ricardo Gutiérrez, Ruta 200, Km. 50½, Marcos Paz, Prov. de Bs. As.; Inst. Manuel Rocca, Segurola 1601, Capital; Inst. Dr. Luis Agote, Charcas 4002, Capital; Inst. Emilia y Manuel Patiño, Lamadrid 78, Lomas de Zamora, Pro. de Bs. As.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 14/8 Nº 4.681 v. 18/8/87



☆ Rubro "A"
LOCACIONES

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 08/87 del 23º Distrito

OBJETO: Locación de una casa habitación para personal del 23º Distrito.

Precio del pliego: ₳ 15.
Presentación de propuestas: 20 de agosto de 1987 a las 10'30 horas, en la Sede del 23º Distrito, Errazuriz Nº 482, Río Gallegos, Santa Cruz, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 13/8 Nº 4.617 v. 18/8/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 09/87 del 23º Distrito

OBJETO: Locación de una casa habitación para personal del 23º Distrito.

Precio del pliego: ₳ 15.

Presentación de propuestas: 21 de agosto de 1987 a las 10.30 horas, en la Sede del 23º Distrito, Errazuriz Nº 482, Río Gallegos, Santa Cruz, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 13/8 Nº 4.618 v. 18/8/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10/87 del 23º Distrito

OBJETO: Locación de una casa habitación para personal del 23º Distrito.

Precio del pliego: ₳ 15.

Presentación de propuestas: 24 de agosto de 1987 a las 10.30 horas, en la Sede del 23º Distrito, Errazuriz Nº 482, Río Gallegos, Santa Cruz, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 13/8 Nº 4.619 v. 18/8/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 11/87 del 23º Distrito

OBJETO: Locación de una casa habitación para personal del 23º Distrito.

Valor del pliego: ₳ 15.

Presentación de propuestas: 25 de agosto de 1987 a las 10.30 horas, en la Sede del 23º Distrito, Errazuriz Nº 482, Río Gallegos, Santa Cruz, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 13/8 Nº 4.620 v. 18/8/87

☆ Rubro "B"
OBRAS

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA

Llama a Licitación Pública Nº 07/87.

OBJETO: Referente a la obra: Remodelación toma de agua Planta Potabilizadora Buena Esperanza y Cañería de interconexión de agua Chorrillo Este, Barrio San Vicente de Paúl en la Ciudad de Ushuaia.

Presupuesto oficial: ₳ 812.185,00.
Fecha de apertura: 20 de agosto de 1987.
Hora: 11 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Departamento, Licitaciones y Registro, oficina 309, 2º piso, Casa de Gobierno, Ushuaia; en Casa Tierra del Fuego, Sarmiento 745, 5º piso, Buenos Aires; en la oficina de Coordinación Administrativa Río Grande, Estrada y Rosales, Río Grande.
Valor del pliego: ₳ 400.
Lugar de apertura: Departamento de Licitaciones y Registro, oficina 309, 2º piso, Casa de Gobierno, Ushuaia.

e. 13/8 Nº 4.621 v. 20/8/87

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 119
(Obra Pública)

OBJETO: Remodelación Instituto San Miguel para nuevo asiento Comisaría del Menor, solicitada por la División Inmuebles.

Apertura: 7/9/87.
Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 5/8 Nº 4.339 v. 26/8/87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E.C.A."

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 2/87, cuya apertura se fija para el día 27 de agosto de 1987, a las 14.30 horas en el lugar indicado en el epígrafe.

OBJETO: La venta de: 250 t. de rezagos de plomo, 20 t. de plomo limpio y 27 tn. de placas de plomo de baterías.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, podrán hacerlo en la Oficina de Compras de esta Fábrica Militar, previo pago en la Tesorería de la suma de ₳ 50 (cincuenta australes), valor de la respectiva documentación.

e. 11/8 Nº 4.535 v. 21/8/87

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE INSTRUCCION ESFA "Córdoba"

Llámase a Licitación Pública Nº 501/87.
Presupuesto oficial:

OBJETO: Grupo "A": Reparación edificio Nº 22, comedor y cocina de Aspirantes, ₳ 119.893,05.

Grupo "B": Reparación edificio número 81, Grupo Aspirantes (Grupos Sanitarios), ₳ 129.995,00.

Grupo "C": Reparación parcial del edificio Nº 40, Gabinete Fotográfico, australes 44.976,90.

Total general: ₳ 294.869,00.
Apertura de propuestas: ESFA "Córdoba", Subdirección Avda. Fuerza Aérea, Km. 4 1/2, Córdoba (C.P. 5103).
Fecha de apertura: 8 de setiembre de 1987.
Hora: 9.
Consultas técnicas: División Proyectos y Control de Obras.
Adquisición de pliegos: División Economía (días hábiles de siete a trece horas).
Valor de la documentación técnica: ₳ 120,00.
Obra de arquitectura.
Condiciones de la propuesta: Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Plazo de mantenimiento de oferta: 90 días.
Garantía de oferta: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial.

e. 12/8 Nº 4.458 v. 24/8/87

FUERZA AEREA ARGENTINA COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 05/87.

OBJETO: La ejecución de la obra Construcción aeroestación - El Plumerillo - Mendoza.

Presupuesto oficial: ₳ 14.997.766,04.
Fecha y hora de apertura: 7 de setiembre de 1987, 10 horas.
Plazo de ejecución: 720 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 149.977,66.
Precio documentación técnica: ₳ 5.000 (Depósito en el Banco de la Nación Argentina - Casa Central), Cuenta Nº 438/79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas, Varios Ingresos".
Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252/1 Sector Amarillo), Edificio "Cóndor". Avda. de los Inmigrantes Nº 2050, Buenos Aires y consulta en la IV Brigada Aérea (Servicio Técnico, Inspección de Obras Grupo Base 4), Mendoza, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
e. 7/8 Nº 4.418 v. 28/8/87

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material Quilmes
Licitación Pública Nº 1/87

Llamado: Licitación Pública Nº 1/87.
OBJETO: Construcción pileta de natación Casino de Suboficiales.
Presupuesto oficial: Noventa y dos mil (₳ 92.000).
Apertura: 11 de setiembre de 1987.
Hora 10 en Area de Material Quilmes.
Pliego de condiciones: Retirar en Area de Material "Quilmes", División Economía, Avda. Otamendi y 1er. Ten. Brussa, Quilmes, Bs. As.
Valor del pliego: Australes ciento veinte (₳ 120).
Informes: En Area de Material "Quilmes" (Div. Economía) de lunes a viernes de 10 a 12 horas.
e. 10/8 Nº 4.467 v. 24/8/87

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 06/87.
OBJETO: La ejecución de la obra: Completamiento Base Aérea Militar Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: ₳ 993.437,82.
Fecha y hora de apertura: 4 de setiembre de 1987.
Hora: 9.
Plazo de ejecución: 150 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 9.934,37.
Precio documentación técnica: australes 1.000. (Depósito en el Banco de la Nación Argentina. Casa Central). Cuenta Nº 438/79 a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas. Varios Ingresos.
Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252/1. Sector Amarillo). Edificio Cóndor, Avda. de los Inmigrantes 2050. Buenos Aires y consulta en la Inspección de Obras Mar del Plata, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
e. 5/8 Nº 4.340 v. 26/8/87

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 9.324-LP-1986

OBJETO: Contratación de los trabajos de nivelación de bocas de registro y el reemplazo de marcos o marcos y tapas de bocas de registro, en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires.
Apertura: 18 de setiembre de 1987 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal.
Pliegos: En el citado lugar. División Proveedores, P.B., al precio de ₳ 90.
Monto estimado de la contratación: australes 592.687.
Garantía de oferta: 1 por ciento del presupuesto oficial.
e. 12/8 Nº 4.521 v 2/9/87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 64-P/87

OBJETO: Trabajos de construcción de la planta receptora móvil marítima sita en la calle Quaglia esq. sinnombre de la Manzana 55 c. en la planta urbana de San Carlos de Bariloche.
Apertura: 11 de setiembre de 1987. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 150.
Presupuesto oficial: ₳ 462.800.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos de condiciones también se podrán retirar en: Sarmiento 771, Bahía Blanca.
e. 11/8 Nº 4.536 v. 20/8/87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 65-P/87

OBJETO: Construcción, provisión, instalación y puesta en servicio del Radioenlace de alta y baja capacidad Río Gallegos-Río Turbio y derivaciones.
Presupuesto oficial: ₳ 1.654.724.
Apertura: 11 de setiembre de 1987. Hora: 9.
Valor del pliego: ₳ 200.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: Sarmiento 771, Bahía Blanca.
e. 11/8 Nº 4.537 v. 20/8/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 05/87 del 9º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 40 (N). Pcia. de San Juan. Tramo: Huaco-Límite con La Rioja. Sección: Km. 352-Km. 414 (Secciones parciales). Obra: Tratamiento bituminoso simple con sellado.
Presupuesto: ₳ 450.000.
Depósito de garantía: ₳ 4.500.
Precio del pliego: ₳ 90.
Plazo de obra: Tres (3) meses.
Presentación de propuestas: 8 de setiembre de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avda. Guillermo Rawson Nº 377 (N), San Juan, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 12/8 Nº 4.582 v. 2/9/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 36/87 del 19º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 3. Tramo: Bahía Blanca, Gral. Daniel Cerri. Sección: Km. 683. Km. 693,500.
Obra: bacheo y repavimentación de la calzada existente.
Presupuesto oficial: ₳ 542.060,78.
Depósito de garantía: ₳ 5.420,07.
Precio del pliego: ₳ 108,41.
Plazo de obra: dos (2) meses.
Presentación de propuestas: 31/8/87 a las 11 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darregueira 1271, Bahía Blanca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 31/7 Nº 4.217 v. 21/8/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 05/87 del 18º Distrito.
OBJETO: Ruta Nº 95 - Provincia del Chaco. Tramo: Sáenz Peña - Puerto Lavalle. Obra: Defensa de margen derecha en el puente General Lavalle sobre río Bermejo.
Presupuesto: ₳ 179.073,55.
Depósito de garantía: ₳ 1.790,73.
Precio del pliego: ₳ 36.
Plazo de obra: Tres (3) meses.
Presentación de propuestas: 31 de agosto de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avda. Italia Nº 191, Resistencia, Chaco, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 12/8 Nº 4.589 v. 26/8/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 07/87 del 12º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 40 (S). Pcia. del Neuquén. Tramo: La Rinconada-Collón Cura: Obra: Construcción de alcantarilla y reparación de obras básicas.
Presupuesto: ₳ 290.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.900.
Precio del pliego: ₳ 58.
Plazo de obra: Tres (3) meses.
Presentación de propuestas: 4 de setiembre de 1987 a las 15 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete Nº 502, Neuquén, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 12/8 Nº 4.586 v. 2/9/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 04/87 del 9º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 40 (Norte). Pcia. de San Juan. Tramo: Matías G. Sánchez-Tucunuco. Sección: Km. 255. Obra: Construcción de alcantarilla de HºAº accesos y excavación en suelo para encauzamiento de agua.
Presupuesto: ₳ 250.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.500.
Precio del pliego: ₳ 50.
Plazo de obra: Tres (3) meses.
Presentación de propuestas: 8 de setiembre de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avda. Guillermo Rawson Nº 377 (N), San Juan, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 12/8 Nº 4.584 v. 2/9/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 06/87 del 9º Distrito

OBJETO: Ruta Provincial Nº 12 (ex-Ruta Nacional Nº 20), Provincia de San Juan. Tramo: Dique Punta Negra-El Palque. Sección: Km. 35-Km. 91,500 (Secciones parciales). Obra: Excavación en roca para ensanche y protección de talud de terraplén.
Presupuesto: ₳ 800.000.
Depósito de garantía: ₳ 8.000.
Precio del pliego: ₳ 160.
Plazo de obra: Cuatro (4) meses.
Presentación de propuestas: 8 de setiembre de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avda. Guillermo Rawson Nº 377 (N), San Juan, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 12/8 Nº 4.585 v. 2/9/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Púbica Nº 08/87 del 12º Distrito.
OBJETO: Ruta Nacional Nº 40 (S) - Provincia de Neuquén. Tramo: Catán Lil - La Rinconada; Sección: Km. 1.034; Km. 1.043; obra: bacheo de la calzada y reparación con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico.
Presupuesto: ₳ 800.000.
Depósito de garantía: ₳ 8.000.
Precio del pliego: ₳ 160.
Plazo de obra: Tres (3) meses.
Presentación de propuestas: 4 de setiembre de 1987, a las 15.30 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete Nº 502, Neuquén, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 12/8 Nº 4.587 v. 2/9/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N º10/87 del 16º Distrito.
OBJETO: Ruta Nº 64. Tramo: Santiago - Santa Catalina. Sección: Progresiva 525 (acceso Barrio Autonomía: Progresiva 2943 (calle Papa Paulo VI). Ejecución calzada con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, cordón cuneta y obras básicas.
Presupuesto: ₳ 780.000.
Depósito de garantía: ₳ 7.800.
Precio del pliego: ₳ 146.
Plazo de obra: Cinco (5) meses.
Presentación de propuestas: 2 de setiembre de 1987 a las 9 horas, en la Sede de la Municipalidad de la Capital de Santiago del Estero, Libertad Nº 561.
e. 12/8 Nº 4.588 v. 2/9/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 02/87 del 21º Distrito

OBJETO: Contratación de señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante en rutas varias de la provincia.
Presupuesto: ₳ 182.526.
Depósito de garantía: ₳ 1.825,26.
Precio de pliego: ₳ 37.
Plazo de obra: dos (2) meses.
Presentación de propuestas: 25/8/87 a las 10 horas en la Sede del 21º Distrito, Avda. Uruguay y Pte. Juan Domingo Perón, Santa Rosa y La Pampa y Avda. Comodoro Py 2002, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 31/7 Nº 4.218 v. 21/8/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 14/87 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 38. Provincia de Córdoba. Tramo: Huerta Grande de Capilla del Monte. Obra: Ensanche de Puente Alto Nivel sobre vías del Ferrocarril General Belgrano, Km. 61,56, Km. 75,57 y Km. 88,74.
Presupuesto: ₳ 138.500.
Depósito de garantía: ₳ 1.385.
Precio del pliego: ₳ 28.
Plazo de obra: cuatro (4) meses
Presentación de propuestas: 31 de agosto de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 10/8 Nº 4.473 v. 24/8/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 41/87 del 5º Distrito

OBJETO: Rutas Nacionales 9/34 y 34 - Provincia de Salta Tramo: Empalme Ruta Nº 9 - Acceso a Zorzalito - Río de las Pavas. Sección: Puentes sobre Arroyo Cabeza de Buey y Río Mojotoro. Obra: Reconstrucción defensas de piedra embolsada.
Presupuesto: ₳ 185.619.
Depósito de Garantía: ₳ 1.856.19.
Plazo de obra: Dos meses y medio.
Precio del pliego: ₳ 37.
Presentación de propuestas: 25 de agosto de 1987 a las 12 horas en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 10/8 Nº 4.476 v. 24/8/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 03/87 del 9º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 141. Pcia. de San Juan. Tramo: Marayes-Bermejo. Sección: Km. 131-Km. 141. Obra: Tratamiento bituminoso simple con sellado.
Presupuesto: ₳ 130.000.
Depósito de garantía: ₳ 1.300
Precio del pliego: ₳ 26.
Plazo de obra: Dos (2) meses.
Presentación de propuestas: 8 de setiembre de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 9º Distrito. Avda. Guillermo Rawson Nº 377 (N), San Juan, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 12/8 Nº 4.583 v. 26/8/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.877/87

OBJETO: Ruta Nacional Nº 7. Tramo: Moreno, Luján. Sección: Empalme Ruta Nacional Nº 5. Luján. Acceso a Luján (construcción de obras básicas y pavimento bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto: ₳ 5.038.000.
Depósito de garantía: ₳ 50.380.
Precio del pliego: ₳ 1.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 31 de agosto de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 10/8 Nº 4.470 v. 31/8/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.879/87

OBJETO: Ruta Nacional Nº 25. Provincia del Chubut. Tramo: Los Altares, Pampa de Agnia, Sección: Km. 42,200 - Km. 92,930 (repavimentación).
Presupuesto: ₳ 8.615.000.
Depósito de garantía: ₳ 86.150,
Precio del pliego: ₳ 1.723.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación de propuestas: 2 de setiembre de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 10/8 Nº 4.472 v. 31/8/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 05/87 del 3º Distrito

OBJETO: Rutas varias de la provincia de Tucumán.
OBRA: **Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante.**
Presupuesto: ₳ 231.183.
Depósito de garantía: ₳ 2.811,83.
Precio del pliego: ₳ 56,24.
Plazo de obra: Cuarenta y cinco (45) días.
Presentación de propuestas: 31 de agosto de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 10/8 Nº 4.474 v. 31/8/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 08/87 del 4º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 40 (Sur), Pcia de Mendoza. Tramo: Ruta Bilión, El Zampal. Sección: Km. 445, Km. 481,50. Obra: Bacheo de la calzada con premezclado bituminoso. Tratamiento tipo sellado.
Presupuesto: ₳ 817.465.
Depósito de garantía: ₳ 8.174,6.
Precio del pliego: ₳ 164.
Presentación de propuestas: 31 de agosto de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 10/8 Nº 4.475 v. 31/8/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.878/87

OBJETO: Ruta Nº 2. Tramo: Intersección Ruta Nº 2 con M. J. Cobo y Acceso por J. M. Cobo a Lezama. Obra: Construcción de obras básicas, pavimento de hormigón simple pasarela peatonal e iluminación.
Presupuesto: ₳ 3.223.000.
Depósito de garantía: ₳ 32.230,
Precio del pliego: ₳ 650.
Plazo de obra: doce (12) meses.
Fecha Licitación: 1º de setiembre de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 10/8 Nº 4.471 v. 31/8/87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 42/87 del 5º Distrito

OBJETO: Rutas nacionales varias - Prov. de Salta. Tramos: Varios. Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante.

Presupuesto: ₳ 270.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.700.
Precio del pliego: ₳ 54.
Plazo de obra: Tres (3) meses.
Presentación de propuestas: 25|8|87 a las 11 horas en la Sede del 5º Distrito, Salta, Pellegrini 715, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 10|8 Nº 4.477 v. 24|8|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 14|87 del 8º Distrito

OBJETO: Construcción de cocheras, baños y hormigón de playa en edificio Sede del 8º Distrito.

Presupuesto: ₳ 70.000.
Depósito de garantía: ₳ 700.
Precio del pliego: ₳ 14.
Plazo de obra: Tres (3) meses.
Presentación de propuestas: 24 de agosto de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 8º Distrito, Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 10|8 Nº 4.479 v. 24|8|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Prórroga Licitación Pública Nº 1.857|87

OBJETO: Reemplazo parcial de las escaleras mecánicas del Puente Nicolás Avellaneda.

Presupuesto: ₳ 1.480.000.
Depósito de garantía: ₳ 14.800.
Precio del pliego: ₳ 300.
Plazo de obra: diez (10) meses.
Presentación de propuestas: 26 de agosto de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 13|8 Nº 4.622 v. 20|8|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Prórroga Licitación Pública Nº 1.876|87

OBJETO: Ruta Nº 35. Provincia de Córdoba. Tramo: Ruta 7. Empalme Ruta 8. Sección: Aº El Gato. Empalme Ruta 8 (terraplenes, excavación común, transporte de suelos y carpeta bituminosa con mezcla tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: ₳ 10.100.000.
Depósito de garantía: ₳ 101.000.
Precio del pliego: ₳ 2.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 21 de agosto de 1987 a las 10 horas, en la Sede de la Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.
e. 13|8 Nº 4.623 v. 20|8|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.881|87

OBJETO: Ruta Nº 3. Tramo: Comandante Luis Piedrabuena, Río Gallegos. Sección: Puente sobre Río Gallegos. Reparación de la estructura del puente metálico.

Presupuesto: ₳ 212.807.
Depósito de garantía ₳ 2.128,07.
Valor del pliego: ₳ 50.
Plazo de obra: Tres (3) meses.
Presentación de propuestas: 7 de setiembre de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 13|8 Nº 4.624 v. 3|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 07|87 del 1º Distrito

OBJETO: Construcción de tres edificios destinados a Escuelas Primarias en la Ruta Nacional Nº 9, Km. 177, 209 y 211 aproximadamente.

Presupuesto: ₳ 339.000.
Depósito de Garantía: ₳ 3.390.
Precio del pliego: ₳ 68.
Presentación de propuestas: 8 de setiembre de 1987 a las 9 horas, en la Sede del 1º Distrito Avda. Gral. Paz 12190, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 13|8 Nº 4.625 v. 3|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Prórroga Lic. Pública Nº 11|87 del 2º Distrito
Ruta Nacional Nº 158

OBJETO: Provincia de Córdoba. Tramo: Villa María. Las Higueras, Sección: Km. 156,000, Km.282,000 (bacheo y sellado bituminoso con arena de trituración).

Presupuesto: ₳ 497.000.
Depósito de garantía: ₳ 4.970.
Precio del pliego: ₳ 99.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 21 de agosto de 1987 a las 13 horas, en la Sede de la Municipalidad de General Cabrera, Bv. Buenos Aires 1051, provincia de Córdoba.
e. 13|8 Nº 4.626 v. 20|8|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 15|87 del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta nacional Nº 9 (S.), provincia de Córdoba. Tramo: Límite con Santa Fe, Villa María; Sección: Cruce por la ciudad de Leones (km. 463 - km. 465). — Obra: Ensanche y repavimentación.

Presupuesto: ₳ 732.600.
Depósito de garantía: ₳ 7.326.
Precio del pliego: ₳ 147.
Plazo de obra: tres (3) meses.
Presentación de propuestas: 4 de setiembre de 1987 a las 11 horas, en la Sede de la Municipalidad de la ciudad de Leones, Avda. Libertador 667, Leones, (Provincia de Córdoba).
Los pliegos podrán adquirirse a consultarse en la Sede del 2º Distrito, Córdoba, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba.
e. 13|8 Nº 4.627 v. 3|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 16|87 del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta nacional Nº 9 (S), provincia de Córdoba. Tramo: Pilar-Río Segundo; Sección: km. 662,400, Puente sobre Río Segundo-Arenado total y pintura general de las estructuras metálicas del puente sobre Río Segundo.

Presupuesto: ₳ 109.455.
Depósito de garantía: ₳ 1.094,55.
Precio del pliego: ₳ 22.
Plazo de obra: tres (3) meses.
Presentación de propuestas: 10 de setiembre de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde se podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 13|8 Nº 4.628 v. 27|8|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 15|87 del 8º Distrito.

OBJETO: Ruta nacional 141, provincia de La Rioja. Tramo: Empalme ruta 79, límite con San Juan; Sección: km. 20 - km. 82. Obra: Construcción de alambrados según plano H-2840-I-Tipo "C".

Presupuesto: ₳ 280.500.
Depósito de garantía: ₳ 2.805.
Precio del pliego: ₳ 56.
Plazo de obra: tres meses y medio.
Presentación de propuestas: 7 de setiembre de 1987 a las 10 horas en la Sede del 8º Distrito Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 13|8 Nº 4.630 v. 3|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 16|87 del 8º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 40. Pcia. de La Rioja. Tramo: Villa Unión-Nonogasta. Sección: Villa Unión-Las Tucumanesas, Km. 472-Km. 488. Obra: Tratamiento bituminoso superficial tipo doble.

Presupuesto: ₳ 364.000.
Depósito de garantía: ₳ 3.640.
Precio del pliego: ₳ 73.
Plazo de obra: Tres meses y medio.
Presentación de propuestas: 7 de setiembre de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo Nº 1310, La Rioja, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 13|8 Nº 4.631 v. 18|8|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 38|87 del 19º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 22. Sección: Km. 794-Km. 857. Reposición de suelo en banquinas.

Presupuesto: ₳ 202.990.
Depósito de garantía: ₳ 2.029,90.
Precio del pliego: ₳ 40,60.
Plazo de obra: tres (3) meses.
Presentación de propuestas: 8 de setiembre de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 19º Distrito, Darragueira número 1271, Bahía Blanca, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 13|8 Nº 4.632 v. 3|9|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 08|87 del 6º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9, provincia de Jujuy. Tramo: Humahuaca - Tres Cruces. Sección: Hornaditas - Esquinas Blancas. Obra: Construcción de base estabilizada y tratamiento bituminoso superficial tipo simple.

Presupuesto: ₳ 350.000.
Depósito de garantía: ₳ 3.500.
Precio del pliego: ₳ 70.
Plazo de obra: Cuatro (4) meses.
Presentación de propuestas: 31 de agosto de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 10|8 Nº 4.478 v. 31|8|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 09|87 del 4º Distrito.

OBJETO: Rutas varias, provincia de Mendoza, Tipo de obra: Señalamiento horizontal.

Presupuesto: ₳ 475.111.
Depósito de garantía ₳ 4.751,11.
Valor del pliego: ₳ 95.
Fecha de licitación: 7 de setiembre de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 13|8 Nº 4.629 v. 3|9|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
ASOCIACION COOPERADORA DE LA E.N.E.T. Nº 1 DE SANTA ROSA - LA PAMPA

La Asociación Cooperadora de la E.N.E.T. Nº 1 de Santa Rosa, según el convenio suscripto con la DIGAE, llama a Licitación Pública Nº 1|87.

OBJETO: Contratar por el sistema de Ajuste Alzado la Obra: Movimiento de suelos. Estructura de HºAº y Estructura Metálica de Techos.

Ubicación: O'Higgins 700 de Santa Rosa, La Pampa.
Presupuesto Oficial: ₳ 334.206. Mater. y Mano de Obra Referido a abril|1987.
Garantía de oferta: ₳ 3.342,06.
Consulta y venta de pliegos: En la Secretaría ENET Nº 1, Santa Rosa, O'Higgins 700, T.E. 22645, pueden también dirigirse para consulta de pliegos a DIGAE, Las Heras 2587, 6º piso C, Capital Federal.
Recepción y apertura: Día 25 de agosto de 1987 a las 10 horas en la ENET Nº 1 de Santa Rosa, O'Higgins 700.
Valor del pliego: ₳ 150.
Consideraciones para licitar: Empresas Inscriptas en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas y|o en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Pcia. de La Pampa.
Presentar con la oferta: Certificado de Capacidad de ₳ 501.309.
₳ 283,50 e. 30|7 Nº 33.340 v. 20|8|87

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 643-0 hasta el 26|8|87 a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de Ajuste Alzado con reajuste por variaciones de costos Ley 12.910, la ejecución de una claraboya en la cubierta central del edificio central de la Administración Nacional de Aduanas en Azopardo 350, Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 115.000.
Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.
Garantía de oferta: ₳ 1.150,00.
Pliegos aclaraciones y presentación de propuestas en Licitaciones del Distrito Capital Federal y Buenos Aires, Avda. Belgrano 863, 1º piso, Capital Federal de 13 a 18 horas. de lunes a viernes hábiles, lugar donde también se realizará la apertura de las ofertas.
e. 5|8 Nº 4.342 v. 19|8|87

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 8.923-0

OBJETO: Contratar los trabajos para los reparos y terminación obras varias. Resguardo Perito Moreno (Santa Cruz).

Fecha de apertura: 31 de agosto de 1987 a las 11 horas.
Régimen de Contratación: Ley 13.064 y por ajuste alzado y con reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910).
Presupuesto Oficial: ₳ 301.098,33.
Plazo de ejecución: ocho (8) meses.
Precio de la documentación: ₳ 200.
Garantía de la oferta: 1 % del presupuesto oficial.
Consulta de pliego y adquisición, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura sito en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 13 a 18 horas, como así también en la Dirección Distrito Sur del Servicio Nacional de Arquitectura sito en la calle Vicente López 45 de la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 6 a 13 horas.
También podrán adquirirse los pliegos en el edificio de la Conducción de Obras Comodoro Rivadavia, sito en la calle Av. Rivadavia 1393 CH.
Pago y retiro de pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas sito en el piso 17 de dicho edificio dentro del mismo horario, el pliego se retirará de la Supervisión Licitaciones. Si optará por la compra en la ciudad de Bahía Blanca, previo pago del importe citado, en las oficinas de contaduría, se retirará el pliego en la sección Licitaciones, todo dentro del mismo horario y en la calle Vicente López 45.
Lugar de apertura de la oferta: El sobre único conteniendo la oferta se abrirá en la Dirección del Distrito Sur donde se recibirán los mismos hasta la hora indicada en la fecha precitada.
Aclaración de oficio y evacuación de consultas: las consultas que los proponentes consideren necesarias deberá ser formuladas por escrito hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la misma dependencia receptora. La Repartición evacuará estas consultas, y|o formulará aclaraciones de oficio hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a la citada fecha.
e. 28|7 Nº 4.133 v. 18|8|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Expediente Nº 0760|87

Llámase a Licitación Pública Nº 10|87.

OBJETO: Completar claustros Pabellón Nº 1 y Galería Inter-Facultades de conexión social - 1ra. Etapa; en el Predio Universitario.

Apertura: 31 de agosto de 1987. Doce (12) horas.
Presupuesto oficial: ₳ 874.085,16 (australes ochocientos setenta y cuatro mil ochenta y cinco con 16|100.
Garantía de oferta: Uno (1 %) por ciento del presupuesto oficial.
Consultas: Para consultar y adquirir pliegos, dirigirse al Departamento Licitaciones y Compras, sito en San Martín 821, Of. 25, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, o bien en Escalera 26 A, 3er. piso, Dpto. B, Barrio Piedrabuena, Capital Federal, de 8 a 11 y 16 a 21 horas, T.E. 601-2005.
Valor del pliego: ₳ 580 (australes quinientos ochenta).
e. 11|8 Nº 4.540 v. 25|8|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expediente Nº 21-463|87

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de agosto de 1987, a las 11 horas, para contratar la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Mendoza - Centro Universitario - Facultad Ciencias Económicas - Equipamiento anfiteatros.

Sistema de ejecución: "unidad de medida".
Presupuesto oficial: ₳ 79.200,00.
Valor de la carpeta: ₳ 100,00.
Garantía de licitación: ₳ 792,00.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, B., Parque Gral. San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
e. 6|8 Nº 4.374 v. 20|8|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expediente Nº 21-469|87

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de agosto de 1987, a las 9.30 horas, para contratar la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Mendoza, Centro Universitario, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, equipamiento.

Sistema de ejecución: "unidad de medida".
Presupuesto oficial: ₳ 82.836,00.
Valor de la carpeta: ₳ 80,00.
Garantía de licitación: ₳ 828,36.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, sector 8, planta baja, Parque Gral. San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y horas indicados.
e. 6|8 Nº 4.375 v. 20|8|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 06|87

Apertura: 23 de setiembre de 1987, hora 11. Departamento Contrataciones.

OBJETO: Construcción de tres medios módulos para residencia estudiantil en la Escuela Agrotécnica Eldorado.

Presupuesto Oficial: ₳ 420.000 (australes cuatrocientos veinte mil).
Destino: Escuela Agrotécnica. Universidad Nacional de Misiones.
Sitio de Ejecución: Ciudad de Eldorado, Km. 3, Misiones.
Costo del pliego: ₳ 168.000 (australes ciento sesenta y ocho).
Importe de la garantía: ₳ 4.200 (australes cuatro mil doscientos).
Capacidad de Contratación: ₳ 630.000 (australes seiscientos treinta mil).
Venta de pliegos e informes: Jefe Departamento Contrataciones, Sra. Carmen Leiva de Echenique, de lunes a viernes en el horario de 6 a 12 horas, sito en la calle Sarmiento 1847, 2º piso, Oficina B, T.E. 34027 y|o 31691, Posadas, Misiones.
e. 3|8 Nº 4.264 v. 24|8|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 05|87

Llámase a Licitación Pública Nº 05|87 para el día 8 de setiembre de 1987 a las 11 horas en la Dirección General de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

OBJETO: La contratación de los trabajos para la obra: "Aulas comunes y talleres F.A.U." (6 módulos), Ciudad Universitaria.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|nº. Ciudad Universitaria, (5000), Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

Presupuesto oficial: ₳ 2.900.000,00.
Valor del pliego: ₳ 300,00.

e. 12|8 Nº 4.590 v. 2|9|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública Nº 3|87-DGC

OBJETO: La ejecución de la obra: Sistema de tabiques modulares U.N.S.L., Edificio Rectorado.

Fecha y hora de apertura: 9 de setiembre de 1987 a las 11 horas.
Lugar de apertura: Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, Ejército de los Andes e Italia, San Luis.
Presupuesto oficial: ₳ 95.000.
Plazo de ejecución: 60 días a partir de la fecha de iniciación.
Sistema de ejecución: Ajuste alzado.
Garantía de propuesta: 1 % del presupuesto oficial.
Valor del pliego: ₳ 80.
Consultas: Las consultas sobre pliegos podrán efectuarse en Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, en Ejército de los Andes e Italia, 5700 San Luis, Tel. 22169.
Lugar de venta de los pliegos: Dirección General de Construcciones, Ejército de los Andes e Italia, 5700 San Luis.

e. 3|8 Nº 4.263 v. 24|8|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
SECRETARIA TECNICA Y DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS
Dirección General de Construcciones Universitarias
Expte. Nº 09-065-D-87
Licitación Pública Nº 10|87

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" la ejecución de la obra: "2da. Etapa, Instituto de Energía Eléctrica", a construirse en Av. Libertador Gral. San Martín Nº 1109, Oeste, San Juan.

Presupuesto oficial: ₳ 279.250.
Garantía: Uno por ciento (1 %) sobre el monto del presupuesto oficial, constituida en cualesquiera de las formas previstas por la Ley de Obras Públicas número 13.064 y Decretos Complementarios.
Documentación: Valor de la carpeta ₳ 140.00).
Puede adquirirse personalmente en la Dcción. Gral. de Construcciones Universitarias, sita en Av. J. I. de la Roza Nº 1527, Oeste, Rivadavia, San Juan.
También mediante giro consignado a nombre del señor Tesorero General de la Universidad Nacional de San Juan, Av. J. I. de la Roza Nº 391, Este, 3er. piso, edificio Banco Hipotecario Nacional, San Juan.
Las bases de la licitación pueden consultarse en la citada Dirección General o en la Representación de la Universidad en Buenos Aires, Sarmiento 1462, 6º piso, Of. "B".
Fecha y lugar de apertura: 14 de setiembre de 1987 a las once (11) horas, en las oficinas de la Secretaría Técnica y de Servicios Universitarios, Av. J. I. de la Roza 391, Este, 6º piso, edificio Banco Hipotecario, San Juan.

e. 27|7 Nº 4.096 v. 14|8|87

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 9|87
Expediente Nº F.R.B.A. 84|87

OBJETO: La realización de trabajos de albañilería, instalaciones sanitarias y eléctricas, carpintería metálica y de madera, pintura, etc., con su respectiva provisión de mano de obra y materiales, todos aquellos ítem y elementos necesarios para: a) Refaccionar a nuevo los baños del 3º, 4º, 5º y 6º piso; y b) Remodelar locales de la Facultad Regional Buenos Aires, Medrano 951, Capital.

Apertura de oferta: 11 de setiembre de 1987. Hora: 18 hs.
Presupuesto oficial: ₳ 60.324.
Valor del pliego: ₳ 60.
Garantía de oferta: 1 % presupuesto oficial.
Plazo de ejecución: 60 días corridos.
Consultas: Dirección de Obras, lunes a viernes de 16 a 19.
Retiro de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, lunes a viernes de 14.30 a 20 hs., Medrano 951, 1er. piso, Capital.

e. 11|8 Nº 4.541 v. 20|8|87

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102000870|87-2

Llámase a Licitación Pública Nº 38|87, para el día (7) siete del mes de setiembre de 1987, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Renovación de cocina central, techado y claraboyas, primera etapa - Régimen contratación Ley 13.064 y por el sistema de ajuste alzado por variación de costos ley 12.910.

Presupuesto oficial: ₳ 107.500.
Plazo de ejecución: tres (3) meses.
Garantía de oferta: 1 por ciento.
Precio del pliego: ₳ 30; la misma deberá ser abonada en la tesorería del establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, teléfono 21-9591. Debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, y la venta de pliegos será hasta el día 1º de setiembre de 1987.

e. 12|8 Nº 4.591 v. 26|8|87

☆ Rubro "C"

SERVICIOS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-7.297
Licitación Pública Nº 93|87

OBJETO: Inspección por corrientes parásitas de los tubos del condensador principal de la Central Nuclear Autcha I.

Apertura: 24 de agosto de 1987.
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso (1429), Capital Federal, en el horario de 9 a 12 días hábiles.
El valor del pliego es de cuarenta australes (₳ 40).

e. 5|8 Nº 4.347 v. 14|8|87

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

Subsecretaría de Coordinación

Licitación Pública Nº 1.530

OBJETO: Servicio de limpieza de edificio.

Apertura: 1º de setiembre de 1987 a las 14 horas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se podrá retirar y|o consultar en la Dirección General de Administración, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Bs. As., en el horario de 8.30 a 11.30 y de 14.30 a 18.30.
Valor del pliego: Treinta australes (₳ 30), el mismo podrá ser adquirido en el Departamento Tesorería, piso 4º, en el horario de 11 a 15.

e. 12|8 Nº 4.592 v. 24|8|87

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 2.168|87

OBJETO: Mantenimiento Software aplicativo en tiempo real operando y funcionando bajo minisafe.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso C, Capital Federal, el día 3 de setiembre de 1987, a las 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 480.

e. 5|8 Nº 4.349 v. 14|8|87

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Centro

Llámase a Licitación Pública Nº 5|87.

OBJETO: La explotación del servicio de alquiler de automóviles particulares sin conductor (Sector A), ubicado en el hall del edificio Aeroestación del Aeropuerto Mar del Plata.

Apertura: 1º de setiembre de 1987 a las 10 hs., en Jefatura de Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Aeropuerto Ezeiza.
Retiro de pliegos: En Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Explotación Comercial, Aeropuerto Ezeiza, desde el 10 al 31 de agosto de 1987 de lunes a viernes, días hábiles en el horario de 9 a 12 horas.
En Aeropuerto Mar del Plata (Jefatura), Edificio Aeroestación, desde el 10 al 28 de agosto de 1987, de lunes a viernes, días hábiles en el horario de 9 a 12 hs.
Precio de los pliegos: Fijado en cien australes (₳ 100).
Aviso: No se remitirán pliegos de condiciones que se soliciten a vuelta de correo.

e. 10|8 Nº 4.481 v. 14|8|87

AEROLINEA ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6.443|87

OBJETO: Provisión e instalación de un (1) sistema de distribución automático de llamadas telefónicas, incluyendo equipamiento hardware y software, como así también capacitación y garantía, destinado al Edificio sito en Perú 2, Capital.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas, Dpto Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, piso 1º, oficina 134, Capital, dentro del horario de 10 a 15.
Valor del pliego: ₳ 20, los que serán abonados en el Departamento Finanzas, sito en Avda. Paseo Colón 185, piso 6º, oficina 605, Capital, dentro del horario de 10 a 15.
Fecha de apertura: 2 de setiembre de 1987, a las 10.30 horas.

e. 7|8 Nº 4.419 v. 19|8|87

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 9|87, para el día 21 de agosto, a las 11 horas para subvenir las necesidades que se detallan a continuación:

OBJETO: Reparación de máquinas motorreciadoras, necesario para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4 ºpiso, División Compras, del Servicio Nacional de Chagas, Córdoba debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones, en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública Nacional y al Departamento de Suministros y Mantenimiento Defensa 120, 4º piso, Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal.

e. 13|8 Nº 4.633 v. 14|8|87

☆ Rubro "D"

SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A 7.291
Licitación Pública Nº 91|87

OBJETO: Bolsas de polietileno.

Apertura: 20 de agosto de 1987.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: División Contrataciones Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9a 12 días hábiles.

e. 13|8 Nº 4.634 v. 14|8|87

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
División Contrataciones
Expte. Nº A-7.282
Licitación Pública Nº 87|87

OBJETO: Trajes de plástico, máscara y filtros.

Apertura: 4 de setiembre de 1987.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3er. piso, 1429, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles.

e. 6|8 Nº 4.379 v. 18|8|87

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 70.161

Llámese a Licitación Pública Nº 53.

OBJETO: Adquisición de sistema servohidráulico para ensayos de materiales.

Apertura: 21 de agosto de 1987.
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas; sin cargo.

e. 5|8 Nº 4.354 v. 14|8|87

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A 7.053
Licitación Pública Nº 94|87

OBJETO: Mamelucos blancos con capucha y cierre.

Apertura: 21 de agosto de 1987.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 o en la Central Nuclear en Atucha localidad de Lima, Partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 días hábiles.

e. 13|8 Nº 4.635 v. 14|8|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65. Buenos Aires
TE.: 772-3091 - Int. 171|172
Licitación Pública Nº 22|87

Dependencia: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

OBJETO: material refractario de carbono para revestimiento pared crisol de altos hornos.

Esta Dirección General de Fabricaciones Militares, comunica que ha procedido a dejar sin efecto la presente licitación pública, cuya apertura estaba programada en segunda instancia para el 15 de setiembre de 1987 a las 11 horas.

e. 11|8 Nº 4.550 v. 21|8|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 25|87

Dependencia: Fábrica Militar de vainas y conductores eléctricos "ECA".

OBJETO: Provisión de un cuerpo de acero fundido y forjado para prensa de 2000 — 200 T.

Fecha de apertura: 3 de setiembre de 1987 a las 11 horas.
Lugar de apertura: D.G.F.M., Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires.
Para mayor información y adquisición del pliego de condiciones respectivo dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Abastecimiento, Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires; exclusivamente en el horario de 9 a 12.
Valor del pliego: ₳ 35 (australes treinta y cinco).

e. 10|8 Nº 4.489 v. 20|8|87

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 99|87

OBJETO: Adq. de especialidades medicinales, solicitada por la División Materiales Complejo Médico Policial (Churruca-Visca).

Apertura: 25 de agosto de 19[illegible]
Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración. División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 13|8 Nº 4.636 v. 14|8|87

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 114|87

OBJETO: Adq. de elementos de consumo para el Laboratorio Central, solicitado por la División Materiales, complejo médico policial Churruca-Visca.

Apertura: 24|8|87.
Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración. División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 13|8 Nº 4.637 v. 14|8|87

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 115|87

OBJETO: Adq. de Reactivo de Creatinino, elemento consumo para Laboratorio Central, solicitado por la División Materiales Complejo Médico Policial Churruca-Visca.

Apertura: 24|8|87.
Hora: 11.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 13|8 Nº 4.638 v. 14|8|87

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 124|87

OBJETO: Adquisición de overoles azules y botines de seguridad solicitado por la División Almacenes.

Apertura: 26|8|87.
Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones sita en Rivadavia 1339, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 13|8 Nº 4.639 v. 14|8|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 15|87

OBJETO: Adquisición de útiles de oficina.

Apertura el 1º de setiembre de 1987 a las 11 horas.
Retiro de pliego y presentación de propuestas: Reconquista 266 (Departamento de Contrataciones, edificio San Martín, 7º piso, oficina 707) de 10 a 15 horas.
Valor del pliego: ₳ 50.

e. 10|8 Nº 4.490 v. 14|8|87

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 2.162|87

OBJETO de la Licitación: Adquisición de rollos de papel para máquina de calcular y teleimpresoras.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso C, Capital Federal, el día 28 de agosto de 1987, a las 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 32.

e. 13|8 Nº 4.640 v. 14|8|87

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Postergación apertura
Licitación Pública Nº 18|87

OBJETO: Adquisición de ocho (8) Modems.

Nueva fecha apertura: 20 de agosto de 1987, 11,05 horas, en la División Compras Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal).
Retiro de pliegos: En la precitada dependencia, cualquier día hábil de 10 a 15 horas.

e. 13|8 Nº 4.641 v. 14|8|87

Secretaría de Acción Cooperativa

Expediente Nº 43.411|87

Llámese a Licitación Pública Nº 4|87, para el día 25|8|87 a las 15 horas.

OBJETO: De contratar la adquisición de guardapolvos y ropa de trabajo para el personal de esta Secretaría, sita en Avda. Belgrano 172|74, Capital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la oficina de Contrataciones y Suministros, 1º piso, S.A.C., donde deberán dirigirse por pliegos e informes en el horario de 12.30 a 18 horas.

e. 13|8 Nº 4.642 v. 14|8|87

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 4|87
Expediente Nº 78.147|87

Llámase a Licitación Pública para el día 9 del mes de setiembre de 1987 a las 15 horas.

OBJETO: La adquisición de nueve (9) teleimpresoras.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Administración (Compras y Suministros), Pueyrredón Nº 2446, 1º piso, Capital Federal.

e. 13|8 Nº 4.643 v. 19|8|87

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

INSTITUTO GRAL. JOSE DE SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 75|87, para el día 28 de agosto de 1987 a las 14 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de colchas cubre cama, frazadas de lana y poliester, juegos de sábanas, toallas y toallones, con destino a diversos establecimientos, cuya entrega se efectuará en el Instituto General José de San Martín, sito en Baldomero Fernández Moreno 1783, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 11|8 Nº 4.565 v. 21|8|87

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 125|87

OBJETO: Contratar la adquisición de talonarios fórmula 1.229.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 26 de agosto de 1987 a las 11.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1987.
Valor del pliego: ₳ 96.

e. 7|8 Nº 4.428 v. 19|8|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 62-P|87

OBJETO: Adquisición de cápsulas transmisoras y receptoras.

Apertura: 31|8|87.
Hora: 9.
Valor del pliego: ₳ 45.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 7|8 Nº 4.427 v. 18|8|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Nº 51-P|87, cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 31|7|87 a las 9.30 horas, ha sido diferida para el día 25|8|87 a las 9.30 horas.

OBJETO: Trata la adquisición de accesorios para equipos Siemens (disco, soporte, bobina, etc.).

Valor del pliego: ₳ 40.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 6|8 Nº 4.386 v. 14|8|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 08|87
del 1º Distrito

OBJETO: Adquisición de elementos varios de iluminación (lámparas de sodio a vapor de mercurio, standard, tubos fluorescentes, ignitores y balastos).

Presupuesto oficial: ₳ 144.905.
Precio del pliego: ₳ 30.
Presentación de propuestas: 20 de agosto de 1987 a las 9.15 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avda. Gral. Paz 12196, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 13|8 Nº 4.644 v. 18|8|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 7-TR-87
del 13º Distrito

OBJETO: Adquisición de repuestos para unidades livianas Ford F-100, Trafic, Chevrolet y Ford Falcon.

Presupuesto: ₳ 20.000.
Precio del pliego: ₳ 10.
Presentación de propuestas: 28 de agosto de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut.

e. 13|8 Nº 4.645 v. 18|8|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 335|87

OBJETO: Provisión de 60 camiones con caja volcadora.

Precio del pliego: ₳ 50.
Presentación de propuestas: 31 de agosto de 1987 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|8 Nº 4.600 v. 24|8|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 336

OBJETO: Provisión e instalación de central telefónica automática electrónica en edificio sede.

Precio del pliego: ₳ 50.
Presentación de propuestas: 1º de setiembre de 1987 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

e. 12|8 Nº 4.601 v. 24|8|87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Centro Cuyo
Licitación Pública Nº 6|87

OBJETO: Instrumento Universal para efectuar mediciones de grandes medidas externas e internas, completo.

Fecha de apertura: 8|9|87.
Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 30.
Los pliegos podrán ser consultados y|o adquiridos en nuestra oficina de abastecimientos, sita en Avda. San Martín 322, planta baja, Mendoza.
Lugar este donde se realizará la apertura correspondiente.

e. 12|8 Nº 4.604 v. 14|8|87

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Centro Cuyo
Licitación Pública Nº 5|87

OBJETO: Coronas de diamante de distintos tipos y características para equipos de perforación.

Fecha de apertura: 10|9|87.
Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 30.
Los pliegos podrán ser consultados y|o adquiridos en nuestra oficina de abastecimientos, sita en Avda. San Martín 322, planta baja, Mendoza.
Lugar este donde se realizará la apertura correspondiente.

e. 12|8 Nº 4.603 v. 14|8|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 3.118|87

OBJETO: Equipamiento aulas de computación - Módulos docentes.

Apertura: 26|8|87 a las 11.30 hs.
Consulta, entrega de pliegos y apertura de las ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

e. 7|8 Nº 4.435 v. 19|8|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 48

OBJETO: Adquisición de una pulverizadora con destino a la Colonia Penal Subprefecto Miguel Rocha (U 5) Gral. Roca, Río Negro.

Apertura: 21|8|87.
Hora: 13.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 18 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 13|8 Nº 4.647 v. 14|8|87

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 46.734|86 - Cde. 51

Llámase a Licitación Pública Nº 45|87 para el día 24 del mes de setiembre de 1987, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1987.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, of. 1.038, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a:

OBJETO: La provisión de botas de P.V.C.

e. 13|8 Nº 4.650 v. 14|8|87

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 46.734|86 - Cde. 71

Llámase a Licitación Pública Nº 46|87 para el día 2 del mes de setiembre de 1987, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1987.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1.038, Capital Federal.
La necesidades se refieren a:

OBJETO: La provisión de frazadas.

e. 13|8 Nº 4.651 v. 25|8|87

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO

Llámase a Licitación Pública Nº 23|87 para el día 20 del mes de agosto de 1987, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de agujas descartables, catgut, jeringas vidrio, con destino a Hospital Nacional de Gastroenterología Dr. Bonorino Udaondo.

La apertura de las propuesta tendrá lugar en División Suministros y Contrataciones, 1er. piso, Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 13|8 Nº 4.652 v. 14|8|87

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-000855|87-5
Licitación Pública Nº 21|87

OBJETO: Adquisición carne y mondongo.

Apertura: El día 2|9|87, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (Bs. As.).
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones.
Sistema de contratación: 5.720|72.

e. 10|8 Nº 4.509 v. 20|8|87

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expte. Nº 1-2020-4107-000854|87-9
Licitación Pública Nº 22|87

Apertura: El día 3 de setiembre de 1987 a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la "Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (Bs. As.).
Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

OBJETO: Adquisición frutas, verduras y hortalizas.

Sistema de contratación: 5.720|72.
Presupuesto oficial: ------
Garantía de oferta:
Plazo de ejecución:
Capacidad de contratación anual:
Valor del pliego:

e. 10|8 Nº 4.610 v. 20|8|87

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|87 para el día 21 de agosto, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación:

OBJETO: Adq. ropas de trabajo (camisa - mamelucos), necesario para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356, 4º piso, División Compras, del Servicio Nacional de Chagas - Córdoba, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones, en días hábiles y horarios establecidos para la Administración Pública Nacional y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, 4º piso, Capital Federal, o Unión Argentina de Proveedores del Estado, Hipólito Irigoyen 1237, Capital Federal.

e. 13|8 Nº 4.653 v. 14|8|87

TALLERES NACIONALES PROTEGIDOS DE REHABILITACION PSIQUIATRICA
Expediente Nº 1-2020-0734000488|87-2
Licitación Pública Nº 4|87

OBJETO: Adquisición de máquinas para herrería.

Apertura: 20|8|87.
Hora: 8.
Retiro de pliegos, en la División Suministros y Contrataciones, Sección Contrataciones, Suárez 2215, Capital Federal, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas.

e. 13|8 Nº 4.654 v. 14|8|87

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 13|87
Expediente Nº 6.140.587|9

Llámese a Licitación Pública Nº 13|87, para el día 20 de agosto de 1987, a las 14 horas.

OBJETO: La adquisición de trajes, camisas y corbatas, para el personal femenino y masculino.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital Federal, Tel.: Nº 40-9575, dentro del horaro de 12.30 a 19 horas.
Dirección de Contabilidad, Finanzas y Servicios.

e. 13|8 Nº 4.648 v. 14|8|87

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 15|87

OBJETO: Adquisición de cajas de cartón acanalado.

Apertura: 21|8|87 a las 14 horas.
Retirar pliegos de condiciones en el Departamento Compras, Córdoba 720, 4º piso, en días hábiles en el horario de 12.45 a 19 horas.

e. 13|8 Nº 4.649 v. 14|8|87

SENADO DE LA NACION
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 5.361|87
Licitación Pública Nº 20|87

OBJETO: Adquisición de artículos electrodomésticos.

Apertura: Día 21 de agosto de 1987, a las 15 horas, en Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital Federal

Retiro de pliego de bases y condiciones: Departamento Compras, H. Yrigoyen 1849, Capital.

e. 13|8 Nº 4.656 v. 14|8|87